

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 09 – 2024

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Muy buenos días, señores Consejeros Regionales, presentes y los que se encuentran conectados virtualmente, saludar a nuestro señor secretario del Consejo Regional, al equipo de apoyo a comisiones, a los diferentes equipos de apoyo a las comisiones de fiscalización, y al público que nos acompañan el día de hoy, siendo las 11.15 a.m. del día jueves 18 de abril de 2024, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N° 09 – 2024 de este Consejo Regional para lo cual vamos a verificar el quórum según a lo establecido en nuestro Reglamento Interno, bien tiene el uso de la palabra señor secretario del consejo para que tome lista nominal, y dé cuenta del quorum reglamentario.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, muy buenos días con todos y cada uno de los Consejeros Regionales que están presencialmente y los que se encuentran conectados virtualmente, se va a tomar lista nominal para darle cuenta a usted para verificar el quorum reglamentario, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, Presente; Consejero de Huancabamba, Wilmer Bocanegra Berna, Presente; Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, Presente; Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, Presente; Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova Presente; Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, Presente; Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, Presente; Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto Presente, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, Presente, Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca, Presente, Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, Presente, bien Consejero Delegado tiene quorum reglamentario para dar inicio a la presente sesión Extraordinaria N° 09 – 2024.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias, señor secretario, y con el quorum reglamentario se abre la presente Sesión Extraordinaria N° 09 – 2024, bien señor secretario de cuenta de los puntos de agenda a tratar el día de hoy

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

La agenda para el día de hoy es la siguiente:

1. Aprobación de Acta de Sesión Extraordinaria N° 08-2024.
2. Informe de Acción de Fiscalización de la Comisión Investigadora del Sector Salud, "Apoyo a las investigaciones efectuadas por la Comisión Investigadora del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura, para que emita informe respecto a denuncias propaladas a través de los medios de comunicación regional, sobre la comisión de presuntas irregularidades que se vendrían dando en unidades orgánicas del sector Salud del Pliego Gobierno Regional Piura", según ACR 2121-2024/GRP-CR"
3. Informe de Acciones de Fiscalización por parte del Consejero por la Provincia de Paita, José Enrique Díaz Dioses, según ACR 2112-2024/GRP-CR.
4. Dictamen N° 002-2024/GRP-CR-CF, sobre monto asignado al Consejo Regional para el "Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura del Año 2024".
5. Pedido de Licencia por motivos personales del Consejero Regional de Piura, Pedro Enrique Alama Farfán.
6. De acuerdo al Memorando N° 17-2024/GRP-100000 de fecha 16.04.2024, de la Gobernación Regional se agenda el punto 06 a la Agenda remitida el día de hoy en horas de la mañana.
7. Pedido de Gobernador Regional – Autorización de viaje al exterior – Reino de Marruecos - para Gobernador Regional Luis Ernesto Neira León y Consejero Regional de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué – 06 al 10 de mayo de 2024

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias, señor secretario, señores Consejeros dado cuenta de los puntos de agenda establecidos para la presente sesión, en el **primer punto tenemos la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria 08-2024**, hacemos de su conocimiento que con fecha 16 de abril se le ha notificado a cada uno de los Consejeros Regionales el acta de la sesión extraordinaria N° 08 – 2024. a sus correos institucionales y personales como también a sus WhatsApp la cual se les ha hecho llegar el acta antes mencionada para su revisión correspondiente por parte de cada uno de ustedes señores Consejeros si alguien tiene alguna observación al acta sírvase hacerlo conocer o en todo caso puede hacerlo llegar en forma escrita a la secretaría del Consejo Regional, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Gracias Consejero Delegado, muy buenos días con todos los Consejeros Regionales, Funcionarios, equipos de apoyo. más que una observación es una recomendación señor Consejero Delegado por su intermedio a la fecha dentro de la participación hice en esa sesión se pidió que el área de planeamiento y de OPMI alcanzaran información sobre las proyecciones de transferencias que se tuviesen hacia nuestras provincias, no sé se ya se ha dado esa acción desde su despacho dado que hasta ahorita no ha llegado en particular a mí no ha llegado, sería bueno que nos informe al pleno del consejo si es que se tomó acciones sobre ello de repente está en el proceso para poder continuar Consejero Delegado gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra señor Secretario para que absuelva la consulta hecha por el Consejero de Paita.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bien Consejero de Paita de acuerdo a su pedido inmediatamente se alcanzó mediante memorándum a la Gerencia General Regional indicándole que en la sesión que se aprobaron las dos transferencias financieras para las Lomas Y Catacaos se había solicitado la información respecto a los proyectos de transferencias financieras que se encuentren siendo trabajadas visto la ampliación del plazo a través de D.U. que se emitió el 28 de marzo y ahora el plazo vence el 30 de junio, entonces Gerencia General Regional todavía no nos ha alcanzado información, pero hace 4 o 5 días igual se le solicitó verbalmente a la asesora de la Gobernación Lourdes Valdiviezo para que priorice y nos alcance esa información se señaló que como había sido ampliado el plazo se están viendo otras alternativas, pero se les volvió a incidir que fueran incluidas en estas propuestas al menos una transferencias por provincia , eso es ya la recomendación que se les ha alcanzado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias, señor secretario, si alguien de los Consejeros regionales tuviese alguna consulta u observación al respecto del acta de la sesión antes mencionada sírvase hacerlo conocer. Bien no habiendo observaciones al acta se va a pasar a la votación nominal señor secretario de cuenta de la votación nominal para la aprobación del acta antes mencionado.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI; Consejero de Huancabamba, Wilmer Bocanegra Berna, SI; Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI; Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI; Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova SI; Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI; Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI; Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto SI; Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez, SI; Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI; Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI; bien doy cuenta de la votación Consejero Delegado el acta de la Sesión Extraordinaria N° 08 – 2024 ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, se ha aprobado el acta de la Sesión Extraordinaria N° 08-2024 por unanimidad de los Consejeros presentes, como **segundo punto de agenda para la presente sesión tenemos. Informe de Acción de Fiscalización de la Comisión Investigadora del Sector Salud, Apoyo a las investigaciones efectuadas por la Comisión Investigadora del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura**, para que emita informe respecto a denuncias propaladas a través de los medios de comunicación regional, sobre la comisión de presuntas irregularidades que se vendrían dando en unidades orgánicas del sector Salud del Pliego Gobierno Regional Piura, según ACR 2121-2024/GRP-CR, bien tenemos el informe de la acción de fiscalización realizada por la Comisión Investigadora de presuntas irregularidades y para el desarrollo del presente punto de agenda tiene el uso de la palabra el Coordinador para que presente a su equipo de profesionales que han apoyado en esta labor, acción de fiscalización para que haga la exposición correspondiente tiene el uso de la palabra Consejero de Talara.

Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué manifiesta

Gracias Consejero Delegado, buenos días con todos los Consejeros Regionales, a los funcionarios, al equipo de apoyo y a todos los asesores que nos acompañan, tras el informe ejecutivo de esta Comisión Investigadora como consecuencia de las denuncias propaladas en los medios de comunicación regional y la documentación ingresada por diferentes gremios del sector salud sobre la comisión de presuntas irregularidades imputadas a los responsables de las unidades orgánicas y ejecutoras de dicho sector del pliego del Gore Piura.

Como consecuencia de las denuncias propagadas en los medios de comunicación regional y la documentación ingresada por diferentes gremios del Sector Salud, sobre la comisión de presuntas irregularidades imputadas a los responsables de las Unidades Orgánicas y Ejecutoras de dicho Sector del Pliego Gobierno Regional Piura, mediante con el Artículo Primero del Acuerdo de Consejo Regional N° 2102-2024/GRP-CR 18 de enero 2024, se conformó la Comisión Investigadora de este Consejo Regional para la emisión del Informe al respecto, la misma que está integrada por: 1. El suscrito, en calidad de Consejero Regional por la provincia de Talara. 2. Consejera Regional por la provincia de Sullana, Rosa María Seminario Arca. 3. Consejero Regional por la provincia de Paita, José Enrique Díaz Dioses. 4. Consejera Regional por la provincia de Morropón, Karina Morales Andrade. 5. Consejero Regional por la provincia Huancabamba, Wilmer Bocanegra Berna. Siendo esto así, mediante Acta del 25 de enero de 2024, se instaló la Comisión Investigadora del Consejo Regional Piura, acordándose de manera unánime, entre otras situaciones, la designación de su Coordinador a cargo del suscrito y, además el correspondiente Plan de Trabajo que abarque el plazo otorgado por el Consejo Regional 60 días hábiles, el que se diseñó de la manera siguiente: 1. Primera Etapa: Acopio de información de las ejecutoras del sector salud a nivel regional y de los representantes de los gremios de dicho Sector: Semana del 29 de enero al 02 de febrero de 2024. 2. Segunda Etapa: Trabajo de Gabinete de la Comisión en la Sede del Consejo Regional para verificar la información que las Ejecutoras del Sector Salud y de los gremios. Semana del 05 de febrero al 09 de febrero de 2024. 3. Tercera Etapa: Trabajo de Campo, visitas de los integrantes de la Comisión a las Ejecutoras del Sector Salud: a) Dirección Sub Regional de Salud Morropón-Huancabamba: b) Dirección Sub Regional de Salud "Luciano Castillo Colonna": 4. Cuarta Etapa: A partir del 11 de marzo al 01 de abril de 2024, la Comisión sesionó en la Sede del Consejo Regional, para evaluar la documentación acopiada. 5. Informe: El día 08 de abril de 2024, la Comisión presentará ante el Consejero Delegado el Informe de su Investigación. En este orden, a través del Acuerdo de Consejo Regional N° 2121-2024/GRP-CR 07 de marzo 2024, se aprobó la Acción de Fiscalización propuesta por el suscrito, en la calidad de Coordinador de la citada Comisión Investigadora del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura, con un presupuesto de hasta S/ 15,000.00 (Quince Mil y 00/100 Soles), durante el plazo de treinta (30) días hábiles. Bajo este contexto y, sin perjuicio de las acciones desplegadas por la Comisión en mención, así como también por la Secretaría del Consejo Regional y el Equipo de Apoyo a las Comisiones Ordinarias, se convocó a su Equipo Técnico, iniciando sus actividades con fecha 18 de marzo de 2024, con la Visita Inopinada realizada al Hospital II-1 "Nuestra Señora de Las Mercedes" de Paita U.E 405, continuando con la efectuada el día 19 de marzo de 2024 al Hospital de Apoyo II-2 de Sullana (UE 402) y, posteriormente al Hospital II-1 de Chulucanas (UE 404) con fecha 21 de marzo de 2024. En estos linderos, se ha cumplido con presentar dentro del plazo otorgado por el Consejo Regional, el pertinente Informe de Investigación Preliminar, el mismo que se ha estructurado de la manera siguiente: I. Base Legal. II. Antecedentes: III. Implementación del Plan de Trabajo de la Comisión: 1. Información requerida por La Comisión: 2. Información recibida por La Comisión: 3. Conforme al Acta del 26 de febrero de 2024, denominada: "II Reunión de Comisión Investigadora de Presuntas Irregularidades en Ejecutoras del Sector Salud Regional", la Secretaría del Consejo Regional Piura, brindó la información relacionada con la documentación remitida y recibida. 4. Visitas Inopinadas realizadas por la Comisión: Fecha: Institución: 18MAR24 Hospital de Apoyo II-1 "Nuestra Señora de Las Mercedes" - Paita. 19MAR 24 Hospital de Apoyo II-2 Sullana. 21MAR 24 Establecimiento de Salud II-1 - Hospital de Chulucanas. IV. Análisis: 1. Ubicación de las Unidades Ejecutoras Visitadas: 1.1. Hospital de Apoyo II-2 Sullana. 1.2. Hospital de Apoyo II-1 "Nuestra Señora de las Mercedes" Paita. 1.3. Hospital Chulucanas. 2. Marco Teórico. Que comprende: 2.1. Reglamento Nacional de Edificaciones. 2.2. Fallo Estructural: Causas, Efectos. 2.3. Punto de Vista Geotécnico. 2.4. Causas Antropogénicas. 2.5. Causas Principales del Fallo Estructural. a) Características del suelo. b) Estratificación geológica. c) Presencia de agua. d) Características de los materiales de construcción. e) Cargas aplicadas. f) Efectos en las Estructuras. g) Deformaciones Estructurales. h) Distorsiones en aberturas. i) Daños a acabados internos y externos. j) Desbalances estructurales. 2.6. Problemas con sistemas. 2.7. Problemas de seguridad. 2.8. Deterioro de materiales. 2.9 Disfunción de sistemas. 3. OSCE - Reglamento Nacional de Edificaciones. 4. Objetivo. 4.1. Determinar e Investigar Presuntas Irregularidades realizadas en las diferentes Unidades Orgánicas del Sector Salud del Pliego del Gobierno Regional de Piura. 4.2. Identificar posibles Irregularidades incurridas en las Unidades Orgánicas o Ejecutoras en las áreas de planeamiento, presupuesto por los servicios y concursos de obras. 4.3. Identificar el estado situacional de los servicios de mantenimientos de infraestructura en las diferentes áreas. 4.4. Identificar el avance físico y estado financiero de ejecución del presupuesto, para los efectos de los mantenimientos correctivos 4.5. Identificar el estado situacional de los establecimientos. 5. Realidad Problemática. V. "Acciones de Fiscalización" implementadas por la Comisión, respecto a las presuntas irregularidades identificadas -durante el Año 2023- por las Oficinas de Control Institucional (OCI) de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud del Gobierno Regional Piura. VI. Análisis del Gasto Presupuestal de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud en el Primer Trimestre de 2024 vs. I Trimestre 2023, obtenida de la información contenida en el Portal de Transparencia de la Dirección Regional de Salud Piura: Avance del Devengado entre el PIM expresado en Porcentajes. VII. Sobre documentación remitida por FENUTSSA respecto a la verificación de perfiles de idoneidad. En ese sentido permítame, señor Consejero Delegado, por su intermedio y a todo el pleno del Consejo presentar al equipo de apoyo que ha estado a cargo de la Comisión investigadora al equipo de profesionales si me permite señor Consejero Delegado para se puedan poner a delante para presentar a cada uno de los profesionales los cuales son, el Abogado Manuel Palacios Novoa, el Ingeniero Civil Lorenzo Cruz, señor Consejero Delegado si nos da autorización a través del secretario

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Talara, tiene el uso de la palabra señor Secretario del Consejo Regional

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, señores Consejeros Regional esta es la primera exposición que se va a realizar respecto a la primera acción de fiscalización ante este pleno del Consejo Regional entonces aquí el equipo de profesionales integrado por el abogado Manuel Palacios Novoa y el Ingeniero Lorenzo Cruz Prieto y un asistente administrativo que apoyo a esta comisión a los 5 Consejeros Regionales que integran la Comisión Investigadora han presentado ya su informe cumpliendo dentro del plazo como ya lo dijo el coordinador el 8 de abril presentan los profesionales a la Comisión Investigadora y la misma cumpliendo el plazo el 10 de abril presenta su informe ante el Consejero Delegado, entonces con esto Consejero Delegado se podría dar participación para que el abogado Manuel Palacios pueda iniciar esta exposición cada uno de ustedes tiene las diapositivas impresas para que puedan ir haciendo seguimiento y posterior a ello se podrían dar algunas interrogantes de parte de los Consejeros Regionales.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, efectivamente se tomó conocimiento del informe presentado por la comisión investigadora para lo cual tiene el uso de la palabra por disposición del coordinador de dicha comisión al equipo de apoyo para que puedan hacer la exposición correspondiente.

Abogado Manuel Palacios Novoa manifiesta

Gracias Consejero Delegado, muy buenos días con todos, señores Consejeros Regionales, señor secretario del Consejo Regional equipo de apoyo y al público presente, efectivamente conforme se ha señalado previamente y no sin antes agradecer al secretario del Consejo Regional y al equipo de apoyo de las comisiones ordinarias por la información brindada y también procesada procederemos a sustentar el informe preliminar denominado a las presuntas irregularidades imputadas a los responsables de las unidades orgánicas ejecutoras del sector salud del Pliego Gore Piura. Efectivamente conforme se ha señalado con Acuerdo de Consejo Regional 2102-2024 de fecha 18 de enero 2024 se creó esta comisión Investigadora la misma que a través del Acuerdo de Consejo Regional 2121-2024 se aprobaron las acciones fiscalización a cargo de esta comisión investigadora (Exposición se encuentra en el archivo de la secretaria del Consejo Regional 00.18.39-00.26.29) , bien a continuación voy a dar pase para que haga el uso de la palabra si me lo permite señor Consejero Delegado, al Ingeniero que forma parte de este equipo técnico para que precise la problemática presentada en el Hospital de Nuestra Señora de las Mercedes y los que han sido visitados por parte de la Comisión Investigadora.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias abogado Manuel Palacios, y en esta oportunidad tiene luso de la palabra Ingeniero Lorenzo Cruz.

Ingeniero Lorenzo Cruz Prieto manifiesta

Gracias Consejero Delegado, con todos muy buenos días el Hospital de apoyo de nuestra Señora de las Mercedes en Paita como se puede apreciar en las imágenes (Exposición se encuentra en el archivo de la secretaria del Consejo Regional 00.27.10-00.29.29)

Abogado Manuel Palacios Novoa manifiesta

Gracias Consejero Delegado, esas son las situaciones que han podido ser advertidas por el ingeniero que forma parte del equipo técnico y como recomendación por parte de este equipo se pueden establecer a través de esta filmina este cuadro las situaciones que tiene que ver con los hallazgos que hemos precisado en los cuadros precedentes esto es verificar si la secretaría técnica de las unidades orgánicas que se encuentran involucradas con estos hallazgos han iniciado los correspondientes procedimientos administrativos de naturaleza disciplinaria contra aquellos funcionarios y servidores que forman de estos hallazgos así mismo como consecuencia de ello es tratar de verificar si es que en estos procedimientos de naturaleza administrativa disciplinaria se viene tramitando conforme a los derechos fundamentales del debido procedimiento con la finalidad de evitar que en el futuro sean declarados nulos o sean absueltos por parte del tribunal del servicio civil en caso puedan ser impugnados. Así mismo se ha recomendado solicitar a la Procedería Pública Regional para que informe si es que se han interpuestos las correspondientes denuncias penales contra los responsables que han sido identificados en los hallazgos realizados por los órganos de control y sin perjuicio de ello también estamos considerando de que se haga de conocimiento de estos informes de los órganos de control a la procedería especializada en delitos de corrupción de funcionarios del Ministerio de Justicia con sede en Piura para que evalúe la posibilidad de interponerse las denuncias penales específicamente por los delitos de colusión agravada o negociación incompatible(Exposición se encuentra en el archivo de la secretaría del Consejo Regional 00.31.32-00.42.31) eso es todo señores Consejeros pongo a disposición si es que tienen alguna consulta que realizar con respecto a esta Comisión Investigadora.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias abogado Manuel Palacios, tiene el uso de la palabra Consejero de Talara coordinador de la Comisión Investigadora.

Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué manifiesta

Gracias Consejero Delegado, para complementar como parte de la acción de esta comisión investigadora el ejecutivo ha venido tomando las acciones correspondientes a través de las recomendaciones que les hemos hecho alcanzar como por ejemplo la directora de la Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna el director de recursos humanos de la Diresa también ha tomado las acciones correspondientes frente a las investigaciones que hemos estado realizando es para complementar señor Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Talara, en este segundo punto de agenda se solicita a los señores Consejeros que tengan interrogantes al respecto puedan solicitar el uso de la palabra para poder establecer un orden de participaciones, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Gracias Consejero Delegado, hacerle saber al pleno que esta comisión si bien es cierto dentro del ámbito de salud hay diferentes situaciones que hay que mejorar, que tomar en cuenta, pero esta comisión se ha encargado básicamente ha sido autorizada por ustedes para verificar algunas presuntas irregularidades desarrolladas dentro del ambiro de salud no hemos llegado todavía del 100% del tema de salud en el ámbito regional en esta primera etapa por así decirlo de la investigación se ha tomado en consideración las unidades ejecutoras sepan consejeros que hay muchas acciones o muchas presuntas irregularidades que se vienen manifestando ahora que también vienen de años atrás expuestas son también que viene de años atrás aún están en proceso de investigación posibles sanciones que se den a algunos funcionarios, nuestra función viene siendo muy firme hemos tomado en este primer momento las visitas, las verificaciones de acuerdo a l información entregada como también ha habido algunas situaciones en donde no se ha entregado a pesar de que se ha llamado a muchos involucrados en el ámbito de salud no todos han ingresado información a veces denunciar es fácil pero tenemos que tener el sustento de la denuncia mientras tanto llamaremos presuntas irregularidades el objetivo de esta comisión es fortalecer el sistema de salud mejorarlo y lo

que se haya estado desarrollando de forma irregular cambie, aún falta llegar a los centros de salud no hemos llegado a los centros de salud de las diferentes provincias es por eso que también que dentro de este marco de informe el coordinador hará unas peticiones al pleno y considero desde mi posición como representante de la provincia de Paita que si amerita tomar en consideración las recomendaciones o las peticiones que en calidad de coordinador por parte de la comisión se vayan a exponer, hacerle saber colegas que hay muchas falencias de las cuales esta comisión no está autorizada para tomar dentro de este proceso de investigación de repente pueda decir alguien, pero porque no viste que no había camas pero porque no viste que no estaba esto, nos está dentro del proceso hay algunas acciones recomendadas que se han dado a los directores de los hospitales, como mejorar su sistema de contratación por ejemplo en Paita en el ámbito de la vigilancia que se ha dado como adquirir reactivos para dar más efectividad al proceso de los análisis y muchas otras acciones que hemos recomendado que hemos encontrado en todos los establecimientos de salud y unidades ejecutoras que hemos visitado Por eso quería manifestar y enfatizar esto Consejero Delegado dado que el ámbito de salud es muy amplio pero las prerrogativas designadas por este pleno a esta comisión se han basado en lo expuesto ya por el Abogado, gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, hacíamos un hincapié al respecto con el señor secretario, en esta primera instancia se le va a dar participación a los miembros de la comisión si tuviesen alguna participación y luego continuamos con los Consejeros que han solicitado el uso de la palabra algún integrante de la comisión que desea hacer el uso de la palabra tiene el uso de la palabra Consejera de Sullana.

Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca manifiesta

Gracias Consejero Delegado, buenos días Consejeros Regionales, señor secretario, y todos los presentes aquí, yo quisiera agregar que la comisión solicito a los gremios y a los representantes que hicieran llegar las denuncias que tengan de los establecimientos de salud, hospitales y todo pero muchos no se atreven y lo único que si ha presentado el señor de Fenutssa el señor Farfán que muchos no cumplen con el perfil, lo que si vamos ampliar un poco pedirles a ustedes el plazo, para poder seguir insistiendo y seguir visitando los centros de salud para hacer una verificación insitu y recibir las denuncias respectivas gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejera de Sullana, bien algún otro miembro de la comisión tiene el uso de la palabra Consejero de Talara.

Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué manifiesta

Gracias Consejero Delegado, efectivamente como lo decía nuestro Consejero de Paita y la Consejera de Sullana, no hemos llegado a los centros de salud, como es la sierra de Piura, hemos llegado a los centros de salud que están y que necesitan de nuestra presencia de la Comisión Investigadora así que es importante la ampliación eso ya lo dejamos a petición y también lo vamos a hacer a solicitud formal para poder solicitar lo que estoy pidiendo muchas gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Talara, algún otro Consejero miembro de la comisión desea participar, bien no habiendo más participaciones de la comisión tiene el uso de la palabra el Consejero de Piura Pedro Alama.

Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán manifiesta

Gracias Consejero Delegado, buenos días ante todo Consejeros Regionales, señor secretario, bueno puntualmente acá yo me voy a basar al tema del informe de fiscalización en el punto del hospital Santa Rosa 2 Hospital de la Amistad Perú Corea hay un hallazgo numero 2 donde dice la aprobación del expediente incompleto consistente en el presupuesto y sus correspondientes análisis de precios unitarios adicionalmente con metrados en excesos circunstancias que género en incremento del valor referencial de la obra y por ende un perjuicio a la entidad, para nosotros ver si hay un perjuicio económico debemos de partir de un punto, existía un monto referencial anterior a la investigación de ustedes para poder ver si este ha sido sobrevalorado, o si ha sido lo que ustedes manifiestan acá que hay un exceso de metrados hay una base matriz donde ustedes han tenido acceso para poder llegar a esa conclusión, esa es una pregunta voy hacer una sola intervención Consejero Delegado para que después poco a poco la comisión me podría responder. Otro punto es la realidad y la problemática del hospital de apoyo 2 de Sullana nosotros vemos que aquí están haciendo ustedes ojo antes de continuar quiero aclarar algo, lo que yo estoy dando tanto al equipo técnico como el que preside el Consejero de Talara y al equipo técnico que lo acompaña son recomendaciones entre nosotros no podemos entrar en una discrepancia, pero si por la experiencia que yo tengo puedo aportar una recomendación, en la realidad la problemática del hospital de apoyo 2-II Sullana alcanzo a ver que no habido presencia de un residente de obra así como tampoco del supervisor, después siguen manifestando ustedes evidenciándose ciertas irregularidades del proceso constructivo del mantenimiento de la infraestructura entiendo que a la fiscalización ha ido un ingeniero civil quisiera hacerle una recomendación para hacer un tipo de informe de esta magnitud se detalla 1 no presencia del ingeniero residente, 2 no presencia del supervisor porque son dos profesionales totalmente distintos que participan en una obra, uno es residente que va parte de la ejecución del proyecto o mantenimiento de lo que fuera y la otra es una parte de supervisión, es otra recomendación que les hago de conocimiento en detalle a la hora de emitir un informe. 3 nosotros estamos aquí poniendo o ustedes ponen recomendaciones creo que nosotros como comisión debemos actuar ya legalmente porque para eso hemos hecho una conformación de una comisión si no cual es el acuerdo que nosotros tenemos aquí establecido creo que de acuerdo a ley de lo contrario tendíamos terminar recomendar no ha aquí pines ustedes a procedería nosotros deberíamos de elevar este informe a contraloría que son dos órganos totalmente distintos porque la entidad correctiva porque verdaderamente puede recomendar que esto avance más allá legalmente es contraloría, procedería no lo va hacer estoy totalmente seguro porque procedería es parte del Gore, y nosotros somos un ente fiscalizador o sea definitivamente el procurador no nos va hacer caso, creo que hay que ir viendo también o revisando el reglamento un apoyo de usted señor secretario para ir revisando cual es el procedimiento que nosotros, porque hago este tipo de recomendaciones o aclaraciones, porque yo voy hacer lo mismo que está haciendo el Consejero de Talara y no quiero caer en los mismos errores, por eso estoy manifestando de este tipo de que encuentra aquí, acá veo también que el PAS dice el seguimiento del procedimiento administrativo, porque la comisión directamente no lo hace también es otra pregunta porque entra en el punto de procedimiento administrativo PAS contraloría General de la Republica acá si nombra Contraloría y en el anterior nombra procedería o sea son dos cosas totalmente distintas ahí hay que irnos mejorando en ese aspecto creo a mi parecer, otra cosa que nosotros ponemos aquí es verificar si la secretaria técnica si nosotros hacemos una fiscalización es para encontrar un problema no para recomendarles como lo succionen, porque quien tiene que solucionarlo es después de la emisión de nuestro informe nosotros tenemos que elevar esto a una institución superior a la nuestra que es la Contraloría, quien hace la recomendación de que se tiene que hacer y que no se hizo en el momento es el área correspondiente menos nosotros, acá también leo que ya el jefe de recursos humanos de Diresa algo así no te olvides que el Gerente o jefe de recursos humanos de Diresa es un cargo de confianza que es designado por el Gobernador y si nosotros solucionamos diciendo que ya pidieron el retiro porque te escucho que ya se solucionó retirándolo al jefe de personal pero el delito ya fue dado, el delito ya se hizo ahí nosotros tenemos que ver a los responsables porque ahora ha salido una ley que tiene culpa quien designa y quien recibe el cargo y en este momento quien ha sido designado el funcionario ya existía esa ley ya estaba activa o sea las leyes no son retroactivas y no sé si eso me puedes responder el abogado acá presente Manuel Palacios que lo conozco también hace tiempo o

me oriente si estoy o no en la razón, mayormente mi participación Consejero Delegado, fue porque he visto que ha sido la primera comisión si es que no estoy equivocado de que está sustentado esto para las próximas comisiones que yo también tengo un informe de fiscalización que estoy preparando no caigamos en lo mismo y veamos realmente donde estamos direccionando esto porque nosotros no estamos para informar, nosotros estamos para ver un problema y si no existe nuestro informe obviamente tiene que ser positivo si es que no existiera, pero en este caso yo si veo porque si tu lees el texto de todo este informe y lo analizamos de una forma con criterio tanto legal como técnico si existe irregularidad en estos dos puntos en donde ustedes han estado presentes eso quiere decir que nosotros ya debemos ir tomando cartas en el asunto como Consejo, no como comisión Consejero porque usted emite ya un informe al Consejo Regional y nosotros como Consejo los 11 tenemos que tomar ya la decisión de como enfrentamos este informe final diría yo porque tendríamos que ir firmado por los 11 Consejeros o los Consejeros que crean conveniente firmar, esa es mi participación señor Consejero Delegado, gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Pedro Alama, tiene el uso de la palabra señor secretario del Consejo Regional.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, sí, solamente algunos temas, claro está esta es una comisión investigadora esta presentado el equipo de profesionales de la comisión investigadora presenta unas recomendaciones en primer lugar a la Comisión Investigadora, la comisión investigadora las hace suyas y presenta estas mismas recomendaciones a ustedes que son el pleno del Consejo el mismo que decide si aprueba o no aprueba el informe presentado por la comisión investigadora, aprobado el mismo ya estas recomendaciones se trasladan a los entes respectivos hay que dejar en claro que en el tema de que sea responsabilidad o presunta responsabilidad en el tema administrativo que si se puede encontrar si la comisión investigadora encontrara los entes responsables de acuerdo a ley son las secretarías técnicas de los órganos de responsabilidad administrativa porque ya hay todo un tema a nivel de la norma y muchos de estos casos la comisión investigadora ya ha previsto que hay varios casos que los tiene a cargo la secretarías técnicas de cada una de las unidades ejecutoras de salud eso en el tema administrativo, en el tema penal cuando habla, cuando recomienda el equipo y la comisión en cuanto a alguna presunta responsabilidad de tipo penal señalan trasladar a la procedería el abogado Palacios ha señalado procedería especializada en delitos de corrupción de funcionarios del ministerio de justicia ese es un ente que no pertenece al Gore, claro el Gore tiene una procuraduría publica que tiene un ad hoc que es penal, pero en este caso al ser presuntos casos de responsabilidad por delitos de corrupción de funcionarios se está recomendando que esto pase a la procuraduría especializada en delitos de corrupción de funcionarios del Ministerio de Justicia y en cuanto a lo que señalaba de que la comisión o el Consejo se encargue de ver si es que ha habido irregularidades nosotros como Consejo ustedes tiene las funciones bien delimitadas en la ley orgánica de Gobiernos Regionales y nosotros como Consejo o el Consejo Regional no puede no puede sancionar, no puede inhabilitar, no puede hacer esto, quienes se encargan de ellos son luego de un procedimiento administrativo disciplinario a través de las secretarías técnicas de los órganos instructores de responsabilidad administrativa también la contraloría a través de los procedimientos administrativos sancionadores que son los Pas que están señalados ahí y a nivel penal ya luego de la fiscalía y luego el poder judicial, entonces muchas de estas acciones de control que el equipo y la comisión han podido verificar ya están a nivel de recomendaciones que las mismas OCIS de cada unidad ejecutora de salud ha hecho seguimiento y ya los tiene ahorita en procedimientos administrativos sancionador ahí la Comisión tendrás que esperar que se desarrolle y culmine porque estos tienen plazos culminen esos procedimientos administrativos sancionadores a cargo de contraloría y esperar la sanción que podría ser inhabilitación o suspensión que emita la Contraloría eso si está señalado. Después había una pregunta del Consejero de Piura Alama, Consejero Delegado yo recomendaría que este específicamente sobre un hallazgo de control si se pudiera dar participación al abogado Alfred Urbina parte del equipo de apoyo a comisiones solamente para que señale algo breve respecto a los hallazgos de control porque él con el equipo de apoyo a comisiones se han encargado de darle el respaldo profesional al equipo de la comisión investigadora no sé si el pudiera dar participación en 5 minutos para que señale ello, gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Pedro Alama

Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán manifiesta

Gracias Consejero Delegado, lo que pasa que yo he manifestado señor secretario porque aquí en todo el informe que estoy leyendo es solicitar a la procuraduría publica del Gore Piura es por eso que he hecho la observación, ahora me dice que es otra entidad usted me está hablando de la procuraduría publica del Ministerio de Justicia por eso es que me reféri aquí dice Gore Piura en todo el informe en cada parte del informe dice eso, ahora usted lo que me dice claro tiene razón y yo lo que quería aclarar es que no estoy cayendo en error, estoy que manifiesto lo expresado de acuerdo a lo que yo leo aquí, creo que aquí tenemos que corregirlo abogado porque es otra institución de lo que me está hablando el abogado o estoy equivocado, porque el me habla de que no pertenece al Gore Piura pero aquí dice procuraduría del Gore Piura eso nada más yo creo que es un tema de interpretación o de tipeo algo ahí habido, pero a lo mejor yo estoy equivocado por eso es que a lo mejor exprese ese comentario, como les vuelvo a repetir es para ordenarnos y hacer las cosas bien no es para entrar en un tema de confrontación 2) algo que me olvidé si un ingeniero civil con una experiencia con la que yo me imagino por su edad el joven ya ha participado de varias actividades como esta, yo de profesión soy empresario constructor soy de una empresa constructora, y cuando hay agrietamiento, cuando hay rajaduras cuando existe eso la primera recomendación es la inhabilitación o sea no pueden habilitar ya un espacio o una estructura que esta agrietada porque nosotros somos geográficamente tenemos mil temblores al año y es poco y eso podría de alguna u otra forma traernos problemas más adelante porque estamos hablando de una es más ya lo plasmaron en este informe el agrietamiento y la primera recomendación debería de ser que no sea habilitado o que no tenga acceso nadie más, más aun tratándose de un hospital que tiene con frecuencia bastante gente gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Pedro Alama abogado para complementar y luego solicitar la participación.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, algo breve de repente alguna confusión cuando el equipo de la comisión investigadora señala la procuraduría del Gore Piura, es para solicitar información si es que la procuraduría ad hoc penal del Gore Piura, tiene o ha interpuesto porque está dentro de sus funciones si es que ha interpuesto por eso dicen solicitar información, pero cuando ya el abogado Manuel Palacios ha leído el tema de remitir a la procuraduría especializada en delitos de corrupción de funcionarios del Ministerio de Justicia ya es para que ellos puedan iniciar ya investigaciones como procuraduría ya es diferente.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias, señor Secretario, bien se había solicitado la participación del Abogado Alfred Urbina un poco para que refuerce acerca de las dudas que tenemos en esta oportunidad sometemos a votación de los Consejeros que están conectados virtualmente tanto los que están acá

presencialmente a mano alzada los Consejeros que estén de acuerdo sírvanse votar levantando la mano, bien por unanimidad ha sido autorizado su participación del abogado Alfred Urbina, tiene el uso de la palabra.

Abogado Alfred Urbina Muñoz manifiesta

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio Consejero Delegado, muy buenos días señores Consejeros, para los funcionarios, e integrantes del equipo de apoyo y los demás asistentes de esta sesión del Consejo Regional es importante antes de entrar a las irregularidades detectadas en el Hospital Santa Rosa hacer un breve preámbulo respecto a la metodología que vienen empleando los profesionales encargados de asistir a la Comisión de fiscalización como un punto o eje importante de este informe de investigación estimo conveniente el equipo de profesionales hacer una revisión total de todos los informes emitidas por las oficinas de control institucional de cada una de las ejecutoras de Salud con la finalidad de poder identificar informes de control concurrente, informes de visitas de control, informes relacionados con servicios de control específico a hechos presuntamente irregulares, de la revisión de la totalidad de los informes emitidos por las oficinas de control institucional se ha seleccionado para estas unidades ejecutoras aquellos que tienen mucha más relevancia tanto por el perjuicio económico que puede haber irrogado la conducta funcional que se ha recogido en estos informes de control por las implicancias relacionadas desde el aspecto de la responsabilidad administrativa civil y penal, entonces para concluir este preámbulo que todas las irregularidades que se han recogido en estos informes de control, son irregularidades que vienen sustentadas por informes de las mismas oficinas de control institucional aquí no cabe posibilidad por cada una de las imputaciones que se ha recogido en el informe antes expuesto reitero tiene como asidero un informe de control emitido por la oficina de control institucional, ahora bien en el caso específico la irregularidad que comenta el Consejero Regional suscitada en el Hospital Amistad Perú Corea Santa Rosa 2 es importante traer a colación que la irregularidad está vinculada al informe derivada del servicio de control específico, 108-2023 de fecha 5 de diciembre del 2023 como usted vera se trata de un informe bastante reciente y la observación que señala es informe de contraloría es bastante concreto el mismo que señala que se ha aprobado un expediente técnico incompleto con inconsistencias tanto en el presupuesto como en el correspondiente análisis de precios unitarios con metrados en exceso el cual es importante recalcar eso quiere decir que existen sobrevaloraciones en los metrados y evidentemente esta sobrevaloración de los metrados a determinado un incremento del valor referencial de la obra un monto que ha calculado contraloría aproximadamente 83 mil soles, la consulta que uno inmediatamente ante esta irregularidad que podría formularse es la siguiente como es que funcionarios del mencionado Hospital otorgaron la conformidad de un expediente incompleto aun expediente que tenía inconsistencias en el presupuesto y partidas unitarias de un expediente que también lo señala contraloría no contaba con los estudios de mecánica de suelos de impacto ambiental y otros estudios de acuerdo a la normativa nacional resultan de aplicación, ahora no solamente luego de otorgar la conformidad a un expediente que no reunía las características del ordenamiento jurídico nacional se ha procedido la ejecución de ese expediente técnico de una obra quiere decir que el perjuicio económico en el caso concreto del Hospital Santa Rosa ha sido absolutamente consumado es importante señalar que informes que emite contraloría y que nosotros estamos tratando de alguna manera de recopilar en los informes de investigación que vamos a emitir en el marco de la Comisión investigadora establece algunas recomendaciones como ya señalo el Consejero Regional van dirigidas al Gobernador Regional y en algunos casos a la procuraduría pública de asuntos penales del Gore Piura, sin embargo el equipo de profesionales era para que la procuraduría publica del Gore Piura en estos casos no puede resultar competente para conocer delitos de corrupción de funcionarios y de los hechos expuestos por contraloría se evidencia posiblemente como ya lo señalo el abogado Manuel Palacios la presunta comisión de un delito de colusión agravada que es básicamente el concierto de voluntades entre un contratista y un funcionario público para defraudar al estado, este delito lo puede investigar lo puede impulsar la procuraduría penal del Gore Piura definitivamente no, la normativa nacional procedería especializada en delitos de corrupción de funcionarios que es absolutamente independiente del Gore Piura que depende como ya lo señalo el Consejero Regional del Ministerio de Justicia entonces parte de la acción recomendada por el abogado Manuel Palacios y por el ingeniero en este caso en particular es activar a esta fiscalía especializada en delitos de corrupción de funcionarios lo cual no significa que esto es óbice o impedimento para poder revisar que ha hecho la procuraduría publica penal, entonces es importante distinguir ustedes lo van a evaluar del informe emitido que existen la claridad en la cual la recomendación contraloría ve en derivar esto a la procedería especializada, pero en otros casos no lo hace contraloría, y lo remite la procuraduría del Gore Piura, reitero el criterio que ha seguido en este caso el Abogado Palacios y el Ingeniero es básicamente poder escrutar los informes de control e identificar posibles indicios de la comisión de delitos de corrupción de funcionarios y poner esta información en manos de la procuraduría de delitos de corrupción de funcionarios del Ministerio de Justicia, para resumir esto de cada una de las irregularidades recabadas en el informe de control vamos a encontrar recomendaciones y las recomendaciones básicamente se resumen a hacer seguimiento a lo recomendado por contraloría pero también creo que tenemos todo el derecho como órgano fiscalizador de poder poner esto a disposición de la fiscalía especializada en delitos de corrupción de funcionarios del Ministerio de Justicia, para terminar si me permite Consejero Delegado, yo considero que la labor fiscalizadora del Consejo Regional debe de tener dentro de sus estrategias principales por decirlo así hacerle seguimiento al órgano de control no somos un compartimento nosotros tenemos que engarzar la labor que ya viene haciendo en este caso la contraloría General de la república y esto no constituye duplicidad de funciones que nosotros estamos sacando indicios nuevos no abordados por contraloría y estamos siguiendo evidentemente lo que corresponde a la implementación de recomendaciones a cargo del ejecutivo procuraduría antes mencionadas y demás estamentos correspondientes gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias abogado Alfred Urbina, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Gracias Consejero Delegado, como parte de la Comisión lo recibido, lo manifestado por el Consejero de Piura Alama dentro del conocimiento enriquece este informe preliminar nosotros como comisión estamos basándonos en un primer momento en algunos hallazgos encontrados por la entidad competente correcto hay que ir más allá no estamos limitando aun tampoco estamos cerrando el informe hay un procedimiento siguiente a este informe preliminar de esto justamente vamos a enriquecer con más investigación que se viene desarrollando, que se va a desarrollar también cuando el pleno autorice la ampliación para poder completar y emitir un informe final con respecto a lo que se presume, como también manifestar algunas acciones que contraloría no pueden estar tomando en cuenta y nosotros en nuestra competencia trasladar para que empiece a darse las acciones que correspondan los entes correspondientes lo manifestado por este pleno por el Consejero vuelvo a repetir enriquece las acciones y también abre los ojos a que miremos o demos una mirada más allá de lo que simplemente ha manifestado la contraloría en sus hallazgos, entonces consejeros que es verdad en mi calidad de miembro de la comisión considero con la venia de los Consejeros que integran la comisión lo informado a través de la secretaria en los respectivos correos respecto al informe puedan alcanzar algunas recomendaciones por escrito a la coordinación de esta comisión si ustedes autorizan la ampliación vamos a tener muy a bien fortalecido porque no solamente se trata de la comisión de los 5 integrantes recordemos que esto puede dar un claro ejemplo que ha manifestado el Consejero de Piura Alama de que el pleno somos todos y todos somos llamados a contribuir las acciones de fiscalización, gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, efectivamente se habla de un informe preliminar ya como lo escuchamos como lo anticiparon seguro dentro del debate o en el planteamiento se va a realizar a solicitar una ampliación de plazo me imagino por parte de la comisión y si sería importante por ejemplo tomar en cuenta la participación del equipo de apoyo a comisiones del Consejo donde forma parte también el abogado Alfred Urbina creo que tiene información que también podemos reforzar los informes porque acá nos involucramos todos los 11 Consejeros no solamente es la Comisión, si bien es cierto tomemos en consideración que el informe final quien tiene que aprobarlo es el pleno del Consejo, tenemos que hacer un buen sustento al respecto con las recomendaciones que se crean pertinentes, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana.

Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilches manifiesta

Gracias Consejero Delegado, hacer extensivo el salud a cada uno de los Consejeros Regionales de igual formas a las personas que nos visitan el día de hoy me deja un poco tranquilo, primero quiero saludar a la comisión, felicitar el trabajo que vienen realizando no estoy totalmente de Acuerdo porque manifiestan que han hecho las visitas en la cual no soy parte de la comisión pero me invitaron a la visita del hospital de Sullana y me preocupa mucho en este informe han encontrado varias irregularidades del hospital de Sullana y solamente hay dos líneas, tres líneas que recomiendan preocupante más aun cuando el hospital nuevo de Sullana ya lo van a entregar y no saben qué hacer con el hospital antiguo lo vengo diciendo estuvo acá presente también en una sesión la doctora María Gallosa estuvieron otros funcionarios, estuvo también el doctor Girón y nadie creo le presta atención a esto, en Sullana se está hablando mucho hay videos hay entrevistas los mismo médicos de que quieren destinar el Hospital antiguo para otras actividades o lo quieren privatizar o insisto es mi segunda participación que hago con este tema me guio por los videos y los audios que los tengo por si acaso los tengo en mi wasap de entrevistas a médicos y ustedes a la comisión que estuvo presente estuvieron con los médicos con la directora con los demás funcionarios del hospital escucharon la problemática y no sé adónde se habar ido esas palabras de los médicos de la directora, pero por un lado me dejan tranquilo, pero no tan tranquilo porque dicen que aún no han llegado al 100% yo creo que ese porcentaje que queda pendiente está considerado el hospital de apoyo 2 de Sullana y si dicen que estos informes los envían a las entidades pertinentes que van a saber del hospital de apoyo sino envían nada solamente aquí veo que envían sobre las grietas, sobre las irregularidades pero hay algo más a fondo que una grieta que esto porque si bien es cierto ese espacio oncológico no está siendo utilizado estamos hablando de una mayor envergadura el hospital en líneas generales me hubieses gustado que en este informe vaya algo de lo que dijo la doctora Gallosa, lo que dijo el doctor Elías, lo que dijo el administrador las observaciones que hice yo abogado Manuel las observaciones de las fichas tampoco está, fueron 5 fichas que supuestamente ya están giradas y que dicen que hay algunas que no están concluidas o sea no lo encuentro acá si es que vamos a reclamar o que van a decir las entidades si tú no les informas yo lo dejo aquí abiertamente a la Comisión y quiero terminar con el aporte que también hizo el Consejero Alama, de que es necesario de que todos aportemos de que todos sumemos y que todos estos informes respaldemos también a la comisión que vayan firmados por los 11, porque a veces como lo dije ayer en una participación cada quien jala para su molino al final la comisión es la responsable o es la que le quieren cortar la cabeza aquí vivimos o morimos los 11 como Consejeros, con eso quiero terminar, gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Sullana, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Víctor Sosa

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta

Gracias Consejero Delegado, buenos días, señor secretario, señores Consejeros Regionales, equipo técnico, equipo que está acompañando a la comisión de salud la verdad que eh escuchado la exposición vía virtual no es igual que estar presencial pero lo que no he podido notar es una contundencia del tema de su fiscalización, están poniendo algo superficial que yéndonos más allá como lo indico el Consejero de Alama, también lo indico el Consejero de Sullana está bien que sea un informe preliminar, pero hay que ir poniendo las cosas en orden lo que dice el Consejero de Sullana hay que formar los 11 pero como vamos, yo particularmente como voy a firmar algo que no lo veo que tiene un tema para mi particularmente tan profundo o sea no es hablar de grietas hay que poner la normativa, como ha sido el tema de la contratación que hay en el expediente técnico, el expediente técnico dice tal cosa lo cual yo concluyo acá y se recomienda, se exhorta cualquier cosa, hay que tener claro el expediente técnico, hay que tener claro las valorizaciones, hay que tener claro cuál es el avance si hay paralizaciones no hay, y esa obra que tiene ahí grietas supuestamente hay que ver las razones que existen o que no existen porque no se pude poner un informe así nomás estamos pidiendo y aquí ojo con tofos los Consejeros nosotros vamos a ser responsables del presupuesto y nuestras acciones de fiscalización en este sentido el tema que hay que poner técnico tiene que ser un tema bien puesto bien direccionado, con fundamentos yo he escuchado la exposición del técnico del Consejo Regional me parece más precisa ahondado más a investigado más está precisando según la contraloría tal, tal insitu tal está poniendo tal las cosas a lo cual no he podido notar en la exposición anterior y es por ello que estoy mencionando las cosas en decirlas aquí tal cual, porque sería bueno, aquí yo he visto algunas imágenes pero no he visto en que han concluido porque cada uno cuando hace una visita a campo particularmente mis actos de fiscalización estoy haciendo mi acta y estoy derivando a los entes competentes no estoy recomendando y derivando porque es nuestra función y hay que hacerlo bien, porque dejemos ahí para poder poner o sea de que actos fuertes podemos hablar de fiscalización las cosas son o fiscalizamos i no fiscalizamos si vamos a fiscalizar seamos serios, y para ser serios hay que responder tal cual manda la normativa tal cual dice la ley tal cual nos corresponde y por eso es que tenemos un equipo de despliegue técnico que nos apoya y tenemos un secretario que nos dice si puede ir a tal sitio, escuchaba en la precisión del Consejero Alama y tiene razón en muchos aspectos y no es que sea un informe preliminar está bien pero ya hay que tomar acciones y para eso tuvo que tener el tema de su equipo o sea si vamos a estar diciendo de acá venimos otra acción preliminar para al último hacer un informe final, no señores hay un primer informe que debería ya tomarse ciertas acciones que debería de tomarse ciertas acciones para corresponder si hubiera este trabajo de verdad que yo sigan trabajando con el mismo equipo que están trabajando porque se está viendo un resultado aquí hay que hablar con resultado, no podemos hablar sigamos hablando de supuestos aquí hay cosas reales si hay lo hay y sino Consejero no hay por esta razón, por esta razón la normativa dice esto no lo hay como voy a inculpar sino hay nada pero aquí si se ha encontrado, escucho al Consejero de Sullana que ha estado in situ en el hospital de Sullana y esta mencionado dos de repente serán las más fuertes las que han puesto o las más débiles ahora yo sé que el tema de salud es macro pero deben de hacer especificar en esta comisión vamos a investigar tal cosa y ahí al punto de repente no van a ser tema de obras, vamos a ver tema de personal, vamos a ver temas de atención en mi otro avance va a ser el tema de obra para ver todos y encadenarnos bien porque después vamos a estar poniendo informes señores que realmente de repente si la comisión o el pleno del Consejo lo tiene bien, yo mucho les digo así aquí tenemos una responsabilidad y este es nuestro primer paso que estamos dado si estos informes lo presentamos de una manera de repente no tan adecuada que creen que va a pasar después con nuestro presupuesto que nos dan para el tema de fiscalización de verde yo soy directo en decir las cosas y no tengo porque tapar nada, pero aquí felicito a la exposición que ha hecho el abogado del Consejo Regional el cual ha precisado y yo señores les digo aquí hagamos las cosas bien, hagamos la gente que nos acompaña no son novatos son técnicos y lo técnicos tienen que demostrar su calidad profesional y aquí se ve de que tipos de técnicos estamos hablando, muchas gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Víctor Sosa, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita.

Consejero de pauta José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Gracias Consejero Delegado, no me voy a dirigir a un solo Consejero me voy a dirigir al pleno como debe de ser por su intermedio señor Consejero Delegado no mezclemos solamente como paréntesis Consejero de Sullana, agradecidos porque acompañó a la comisión en esos momentos si hay recomendaciones que no estaban enmarcadas dentro de los que nos mandó el pleno a desarrollar como la situación del establecimiento de salud posterior correcto que si hemos desarrollado algunas recomendaciones internas para que sean tomadas en cuenta se viene haciendo hay acciones también irregulares dentro, pero nos estamos avocando a los que nos mandó el pleno, pero téngalo por seguro lo que se vio en ese momento la comisión también está considerando ponerlo como base de recomendaciones para que sean tomadas en acciones pertinentes que nos son presuntas irregularidades sino acciones que necesita ser tomadas en cuenta de parte de este establecimiento de salud, entonces en lo siguiente Consejeros es que la Comisión nos envió nos autorizó para desarrollar presuntas irregularidades no han sido actos de fiscalización de obras por si acaso específicamente, nosotros no hemos hecho ningún acto de fiscalización en ninguna obra son presuntas irregularidades que se han presentado lo manifestó la Consejera de Sullana hemos solicitado información a quienes presuman que se han cometido estos actos en ese contexto no todos han contestado como lo manifestó el Consejero de Sullana sino informan entonces no hay nada pero si hemos encontrado dentro de nuestro proceso de investigación estos hallazgos de contraloría y allí estamos ahondando no vamos a decir no hay nada estamos diciendo también Consejeros la percepción de cada uno se respeta, la opinión de cada uno se respeta pero no generalicemos hablemos a título Personal yo no estoy haciendo las cosas mal cuando se manifiesta la frase hagamos las cosas bien yo no considero estar haciendo las cosas mal yo no considero tener un equipo profesional de más o menos categoría de uno que otro todos en su línea saben lo que están haciendo y lo que van hacer estamos también en la misma línea Consejeros nosotros no estamos tapando a nadie y no vamos a tapar a nadie vamos a decir las cosas tal cual pero también tenemos que ser cautelosos con lo que digamos, también tenemos que ser prudentes con lo que vamos a recomendar, así como existe una presunta imputación de un acto irregular existe el derecho de defensa y recordemos que todos somos inocentes hasta que se demuestre lo contrario y no somos ni nosotros ni la procuradora ni la fiscaliza quien determina si eres o no culpable es bajo un proceso judicial y será el juez nosotros hasta donde lleguemos vamos a decir de presuntas irregularidades nosotros no vamos a calificar un acto ya, esto está mal y ese es el culpable o esto está mal porque así se ha hecho y así lo hemos encontrado y presumimos y que esto puede estar mal puede haber una investigación de otra forma que deba de llevarse a conllevar a realizar de repente peritaje, de repente pruebas de diamantina de repente otras acciones que se yo, que no están en nuestras facultades nuestros informes van a ser a lo que estamos viendo de acuerdo a la documentación que estamos hallando así como ustedes manifiestan, vamos a ser claros estamos siendo claros pero nosotros no vamos a correr el riesgo de que el pleno del Consejo apruebe o se pasible también a denuncias a desarrollar un abuso del derecho a desarrollar un abuso de autoridad porque nos creemos la máxima coca cola discúlpeme yo no soy ingeniero civil necesito el soporte técnico y ellos evaluarán vuelvo a repetir hemos tomado de la mejor manera y lo manifestó el Consejero Alama sus recomendaciones de la mejor manera con el mejor ánimo para fortalecer algunas acciones que de repente fueron o van a ser tomadas en cuenta hacia adelante por otro lado considero importante Consejeros en estos aspectos que alcancen con nombre propio y documentado ahí si me dirijo Consejero Sosa si usted considera que este informe tiene algunas recomendaciones desde su punto de vista alcáncenos sustentado técnica no vamos a divagar sobre acciones de supuestos o de que yo pienso de que yo creo, considero muy bueno muy acertada su participación lo felicito me da mucho gusto tener lo como Consejero, pero me considero que para bien de la comisión y respaldo jurídico de nosotros como pleno usted entregue a la Comisión si es que nos aprueban y si no también para que este pleno pueda tomar acciones, algunas recomendaciones que pueda plasmar sería bueno porque va a enriquecer también, gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, por alusión tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Víctor Sosa.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta

Gracias Consejero Delegado, indicarle señor Consejero de Paita, en realidad si lo puedo hacer y lo voy hacer pero tendría que pedir presupuesto lo que ustedes están pidiendo para ir allá insitu para ver la problemática porque no puedo yo indicarte una parte técnica sino se observa, sino lo estoy viendo, si parte de mi equipo técnico lo está viendo, entiende como usted dice hay que ser cuidadosos, usted manifiesta no se han visto obras de tema civil pero veo que hay un ingeniero civil por eso estoy hablando de parte técnica es por ello señor Consejero me estoy basando al informe que se ha alcanzado en la exposición y aquí está la situación señor Consejero de Paita.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Cuestión previa Consejero Delegado, no se permite en el reglamento un dialogo considero que si tiene algo que se dirija a la mesa y lo manifestado solamente lo último para que usted pueda informar y ser tomado en cuenta su participación gracias, Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias, Consejero de Piura Sosa por favor solicitamos cualquier situación a intervención a algún Consejero se haga por intermedio de la mesa.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta

Igual le diría yo señor Consejero Delegado, que se le mencione a todos los Consejeros las mismas indicaciones.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Bien para toda la misma indicación y los que conocemos el reglamento sabemos muy bien las participaciones inclusive los tiempos, pero si lo cree pertinente en adelante señor secretario tomamos los tiempos según el reglamento para las participaciones gracias.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta

Muy bien señor Consejero Delegado, indicarle señores Consejeros que lo que estoy indicando es que las cosas se hagan bien hay un presupuesto de por medio hay que trabajar en ello y si de repente tome las acciones de enviarles algunas recomendaciones técnicas de lo que usted dice a su informe muchas gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Sosa. Bien tiene el uso de la palabra Consejera de Sullana.

Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca manifiesta

Gracias Consejero Delegado, Consejero Delegado, señor secretario, y todos los Consejeros y los presentes quiero decir que esto el tema del hospital antiguo llamemos salió mucho después que la visita que se hizo, entonces eso se va a tomar en cuenta ahorita se viene tejiendo

muchas cosas pero no hay nada concreto que nos demuestre que se va hacer con ese hospital como va a quedar o sea todo el mundo en base a su posición van a quedar 2-II, 2-I, lo van alquilar, lo van a vender, pero todos son simplemente rumores, me imagino que en la próxima visita ya hablaremos con María Gallosa de algo concreto que demuestre eso, ahora otra cosa si bien es cierto el Consejero Víctor Sosa dice que hay que estar viendo los temas todo pero nosotros como comisión y con el equipo técnico nos ceñimos a los documentos que tenemos y lo que vamos hacer y vamos a ver el tema de infraestructura será más detallado y más insidioso en todo el tema pero si estamos viendo simplemente documentación vamos a basarnos en eso gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejera de Sullana, tiene el uso de la palabra Consejero de Talara.

Consejero de Talara Manuel Andrés Castillo Ipanaqué manifiesta

Gracias Consejero Delegado, como lo dijo el Consejero Pedro Alama sin ánimo de entrar en controversia y son las sugerencias que la comisión está tomando suyas sin embargo por su intermedio Consejero Delegado creo que el Consejero Víctor Sosa desea ser parte de la Comisión Investigadora, él no tiene presupuesto pero no sé si la comisión le permite el ingreso para que sea parte de la comisión porque si tantas buenas ideas tanto esta para mi parecer cuestionando lo invitamos a la comisión para que pueda ver muy de cerca y viene con nosotros y que camine con nosotros insitu para que pueda dar esas sugerencias, creo que es lo más sano y si la comisión lo cree conveniente lo podemos aceptar pero no sé si por escrito o algo, pero lo podemos hacer mediante la comisión que ya lo podamos ver y si va a ver presupuesto a través de su intermedio Consejero Delegado para que pueda hacer todas las sugerencias no hay excusas, muchas gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Talara, bien alguna otra participación al respecto bien tiene el uso de la palabra Abogado Manuel Palacios.

Abogado Manuel Palacios Novoa manifiesta

Muchas gracias señor Consejero Delegado, simplemente para precisar algunas situaciones que han sido expuestas en este pleno, primero debo de señalar que saludamos los aportes que han brindado los Consejeros que han hecho el uso de la palabra la verdad que nos van a servir de mucho para poderse realizar el informe final, pero precisamente el informe que ha sido expuesto el día de hoy se trata de un informe preliminar el cual ha sido elaborado y también debo de precisar que el equipo técnico asumió estos servicios el 18 de marzo nosotros simplemente nos hemos limitado a implementar las etapas que fueron aprobadas por la comisión investigadora al momento de constituirse formalmente al momento de instalarse ahora nosotros no podemos ir más allá de lo que el pleno del Consejo le otorgó a la Comisión Investigadora motivo por el cual lo que se ha realizado o lo que se ha analizado al momento de elaborar este informe preliminar es precisamente abordar todas las acciones de control que tengan que ver con el sector salud dicho esto cuando mencionamos de que no se halló al momento de hacerse las visitas inopinadas en este caso el hospital de Sullana y mencionamos que no se halló al residente o al supervisor no estamos cuestionando cuales son las funciones de las actividades que les corresponden a cada uno de estos miembros de cualquier proceso simplemente se indicó que se hallaron presentes al momento de realizarse la visita inopinada ahora las recomendaciones que hemos formalizado necesitan una aprobación, precisamente en este informe preliminar se han precisado cada una de estas recomendaciones correspondientes a cada uno de los hallazgos que ha sido precisados y que no sé si han podido apreciarlo porque me dicen que no han visto pero si se han precisado cada uno de los hallazgos y a que órganos de control les corresponde todos ellos y de que se trata cada uno, y en cada uno de estos informes se han precisado cuales son las recomendaciones que nuestro criterio deberían de implementarse, pero previa aprobación del pleno del Consejo, ahora no olvidemos que los informes de control tiene una que no se ha dicho pero parece que no, vamos a precisarlo en todo caso los informes de los órganos de control tiene la calidad de prueba pre constituida, que quiero decir con esto que cuando se han hallado las responsabilidades sean estas de responsabilidad civil de naturaleza penal o de naturaleza administrativa simplemente tienen que implementarse motivo por el cual se ha recomendado y ahí viene también otra precisión es solicitar información tanto a la procuraduría pública regional en materia penal dice las acciones que ha sido materia de estos informes de control otra cosa muy diferente y que ha sido un aporte de la comisión investigadora es solicitarle también a la procuraduría anticorrupción el Ministerio de Justicia que no tiene nada que ver con la procuraduría pública regional para que analice y vea la posibilidad de poderse realizar las acciones por los delitos de corrupción que ha sido precisados en estas recomendaciones que no tienen nada que ver una cosa con la otra y lo que también tienen que tener en cuenta cuales son las acciones de fiscalización que se han realizado, son las que he comentado previamente las que han sido autorizadas por el Consejo, lo que menciona el Consejero de Sullana si efectivamente cuando se apruebe este informe preliminar también se aprueban sus anexos y esa es una de las recomendaciones que forman parte de este informe preliminar dentro de esos anexos están las actas levantadas en cada una de las visitas inopinadas en las cuales han tratado el tema que usted ha traído a colación que no fueron 5 procesos sino son los 16 procesos que son materia de una acción de control y que en ese acto usted hizo mención, perdón por su intermedio señor Consejero Delegado y que el Consejero de Sullana le requirió a la directora que nos atendió en esa visita inopinada cuál era su estado y en el acta se ha precisado y que está formada por cada uno de los funcionarios del hospital de Sullana cuales son las acciones que se han iniciado con respecto a esa situación y a su vez el tema que se trató cual va a ser el destino del hospital, entonces esas como ya está en el acta y se va aprobar si es que se aprueba el informe preliminar recién la comisión investigadora puede iniciar sus acciones para implementar lo que ahí se trató y se van a poder establecer cuáles son los mecanismos o las herramientas que tenemos ahí a disposición para precisamente evitar responsabilidades por parte de ustedes que forman parte del Consejo Regional señor Consejero Delegado y por ese motivo cuentan con un equipo de profesionales y de técnicos para evitar esas responsabilidades puedan presentarse en el futuro y por último respecto al ambiente del hospital de Sullana que se encuentra con las adversidades que han sido precisadas por el ingeniero que forma parte del equipo de investigación el local debo de precisar al pleno que ese local no se encuentra habilitado y es más cuando se hicieron las consultas al personal que nos atendió en esta visita en todo el hospital nos indicó que ha sido recibida la obra recepción le llaman acá y no está habilitada tampoco el área destinada a oncología tanto el ingeniero se tiene que hacer las pruebas para poder determinarse porque motivos no ha sido recibida revisándose el expediente técnico como se ha mencionado acá haciéndose las pruebas que correspondan a la estructura de la edificación que no contamos con esos elementos para poder determinar responsabilidades como repito e insisto estas se van a implementar una vez que se apruebe el informe de pre calificación cuyas situaciones han sido descritas en las actas que corresponden a las visitas inopinadas eso es lo que debo de decir señor Consejero Delegado y muchas gracias por su atención.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Abogado Manuel Palacios, para complementar muy breve tiene el uso de la palabra Ingeniero Lorenzo Cruz.

Ingeniero Lorenzo Cruz manifiesta

Gracias Consejero Delegado, la mayoría del contenido que tenía planeando que decir ya lo dijo el abogado Palacios solamente quería aportar que dentro de la comisión fiscalizadora siempre nosotros hemos recurrido de dos formas una humilde y con respeto, respetando a la unidad ejecutora que vamos a fiscalizar porque posteriormente si nosotros nos gana el ímpetu fiscalizador lejos de hacer un bien

nosotros como ya lo vienen diciendo vamos a traer consecuencias contra nosotros mismos de manera general hay un procedimiento administrativo me indica el abogado, yo si solicite lo que son parte de los expedientes técnicos, valorizaciones y todo eso parte de mi ímpetu, pero o sea yo voy a una obra y yo no puedo solicitarlo de manera verbal(Exposición se encuentra en la secretaria del Consejo Regional 01.48.38-01.49.47) gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias ingeniero Lorenzo Cruz, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana.

Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez manifiesta

Gracias Consejero Delegado, ya que por alusión el Abogado se dirigió directamente tengo conocimiento que fueron 26 sino que yo precisamente aclare las 5 observaciones que hicimos este hospital de Sullana que lo van a entregar es preocupante viene de años atrás de ejecución pero este proyecto es de muchos años atrás, porque me preocupa tanto el hospital de Sullana porque aquí el Doctor Girón me voy a dirigir directamente con apellido el doctor Girón directo de Diresa hablo de rumores y yo aquí le pregunto a la comisión investigadora que estuvieron en Sullana fueron rumores, Consejero de Paita fueron rumores lo que dijo el doctor Girón, entonces no son rumores son lo que dijo la misma doctora, los mismos funcionarios eso es lo que se tiene que transmitir acá supuestamente en el mes de mayo ya van a entregar el hospital, no hay un informe por parte del director de la Diresa no hay una sostenibilidad el hospital nuevo de Sullana tiene muchas más áreas no tiene recurso humano aun no cuenta con recurso humano no tiene un presupuesto destinado fijo si volvemos a mirar atrás las obras de envergadura son como elefante blanco, son elefantes blancos, porque no le metemos o porque no le ponemos interés y me da gusta que ahorita conversando con el Conejero de Talara, dice que el día martes él va a solicitar una reunión siempre es bueno y lo dejo aquí al pleno siempre es bueno confrontar lo que dice la doctora María Gallosa y lo que dice el director de la Diresa y te apuesto algo y les apuesto a todos l doctora Gallosa tiene el corazón por Sullana, siempre lo voy a decir aquí lo golpeo de repente les afecte a alguien siempre el centralismo Sullana atiende a Ayabaca, a Talara, a Paita y parte de Ecuador y como nos ven que somos toda la vida que provincianitos todo Piura todo se centra en Piura porque va a tener el hospital de Piura hasta del mismo Piura también se van atender a Sullana y hagamos algo los 11 Consejeros, hagamos algo lo repito hagamos lago los 11 como se lo dije anteriormente morimos o vivimos los 11 gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Sullana. algún Consejero desea participar, bien señores Consejero sometemos a votación el informe de la acción de fiscalización de la comisión investigadora del sector salud que se ha presentado justamente por pate de la comisión correspondiente señor secretario de cuenta de la votación.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, vamos a la votación nominal del informe preliminar presentado por la Comisión Investigadora de presuntas irregularidades del Sector Salud una atigencia este informe se está o parte de las recomendaciones la solicitud de ampliación de plazo del mismo, entonces incluye la votación que ustedes van a realizar ahorita incluye la ampliación de plazo que si no me equivoco son por 60 días hábiles eso para dejar en claro, entonces pasamos a votación, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI; Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI; Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI; Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI; Consejero de Piura Robert Sánchez Córdova SI; Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI; Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI; Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, SI; Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, SI; Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI; Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaque, SI; Consejero Delegado doy cuenta de la votación ha sido aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien ha sido aprobado por unanimidad del pleno del Consejo Regional el informe preliminar de la acción de fiscalización de la Comisión Investigadora del Sector Salud señor secretario proyecte de Acuerdo de Consejo Regional

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, el acuerdo de Consejo Regional con cargo a redacción quedaría redactado de la siguiente manera:

Artículo Primero, Aprobar el Informe de Fiscalización presentad por la Comisión Investigadora conformada con el Acuerdo de Consejo Regional 2102-2024 de fecha 18 de enero del 2024 respecto de la acción de fiscalización encargada con acuerdo de Consejo Regional 2121 del 7 de marzo del 2024 sobre el apoyo a las investigaciones efectuados por las comisiones investigadoras del Consejo Regional Gobierno Regional Piura sobre presuntas denuncias en las Unidades Ejecutoras del Sector Salud del Gore Piura.

Artículo Segundo Encargar a la secretaría del Consejo Regional como el encargado del registro de la información en el aplicativo del balance semestral de acuerdo a la directiva 05-2022 de contraloría registrar el presente informe y señalar la rendición de cuentas que ha presentado la comisión investigadora en la presente acción de fiscalización.

Artículo Tercero. Ampliar el plazo otorgado a la Comisión Investigadora en la presente acción de fiscalización a 60 días hábiles a partir de la aprobación del presente Acuerdo de Consejo Regional, aquí en este aspecto una consulta Consejeros porque hubo un tema del coordinador de la Comisión si es que se iba a mantener los mismos integrantes o se incluían otros integrantes es momento de definirlo ahorita por favor.

Consejero de Talara Manuel Andrés Castillo Ipanaque manifiesta

Cuestión de orden Consejero Delegado, señor secretario, el Consejero de Piura Víctor Sosa quiere ser parte de la Comisión ponemos a disposición para ver si puede ser parte para caminar en conjunto por su intermedio señor Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Talara, está solicitando al pleno en todo caso se le consulta al Consejero de Piura Víctor Sosa si desea integrarse a la Comisión investigadora, perdón tiene el uso de la palabra Consejero de Paita.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Cuestión previa Consejero Delegado, no es que no lo quiera está claro sino que quiero dejar la salvedad todos estamos facultados para que nos acompañen en este proceso de fiscalización hoy autorizamos a ser 6 mañana el otro Consejero dice no yo también van a ser 7 yo considero así como hizo el Consejero de Sullana cuando fuimos a su jurisdicción, porque cuando vamos a la jurisdicciones somos acompañados con los Consejeros de las jurisdicciones pueden ir los que correspondan si vamos a Piura Santa Rosa acompañen los de Piura, si vamos a Morropón acompañemos los de Morropón si van a Paita que acompañe Paita y si no quieren llevarlo no lo lleven es problema de cada uno, pero si recomiendo que no se integre al Consejero de Piura Sosa como un miembro de la Comisión sino que se de

apertura para que todos nos permitan acompañar en este proceso es la recomendación salvo mejor parecer del pleno, gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra Consejero de Talara.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien continuamos con la votación.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Perdón señor secretario tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Víctor Sosa.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta

Gracias Consejero Delegado, yo creo que señores Consejeros tanto al Consejero de Paita, como al Consejero de Talara, es claro que hay una comisión formada ya y no se puede integrar así por así hay un tema de debate y de verdad creo que el Consejero de Talara conoce un poco y es por eso que le lleva a decir tantas cosas y después a decir una cosa muy infantil, un comportamiento muy infantil al cual le agradezco bastante su proposición Consejero de Paita en la cual si cuando visite Piura invite a cualquiera de los tres Consejeros de la provincia de Piura ya que ha habido una visita a Piura y no se ha hecho la invitación correspondiente gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Víctor Sosa, bien señor secretario Continúe con la votación

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien continuamos con la votación, ya fijamos el tema de la ampliación de plazo de 60 días hábiles, en cuanto al tema de los integrantes está claro es la misma conformación de los integrantes de la comisión Investigadora y en cuanto al tema del presupuesto asignado para la presente fiscalización se coordinara con el Consejero Delegado y con la comisión investigadora y la secretaria del Consejo de acuerdo al plazo de 60 días hábiles que se le ha dado para ver la comisión investigadora tendrá que proponer si es que amplía el número de profesionales porque señalaron que requerirán para verificación de los equipos mecánicos y electromecánicos la presencia de un ingeniero mecatrónico o ingeniero mecánico eléctrico.

Artículo Quinto comunicar el presente Acuerdo de Consejo Regional al Órgano de Control institucional del Gore Piura, alcanzar también a la Gerencia General Regional del Gore Piura para que se implementen las recomendaciones y a la secretaria del Consejo Regional para tramitar las recomendaciones que se han efectuado en cuanto a los hallazgos de control, en cuanto al tema de las procuraduría de anticorrupción y otros, con eso con cargo a redacción se puede someter a votación Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, una consulta al respecto con respecto al plazo de los 60 días hábiles hago la consulta porque seguramente en los plazos que hemos consignado en las acciones de fiscalización de ser días hábiles solo podemos fiscalizar dentro de los días hábiles o también puede ser un día por ejemplo sábado o domingo la aclaración por favor señor secretario.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, sí, claro el plazo es para entregar, hacer entrega del informe al Consejo Regional está claro que la Comisión organiza sus visitas de acuerdo a la disponibilidad de sus integrantes y de acuerdo a la necesidad de la misma pueden ser en horarios de oficina, en horarios nocturnos tener en cuenta que es un tema de salud donde funcionan servicios de emergencia las 24 horas.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, sometemos a votación el proyecto de Acuerdo de Consejo Regional tiene el uso de la palabra Consejero de Paita.

Consejero de Paita José¹ Enrique Díaz Dioses manifiesta

Sí, solamente ahí escuche en el Artículo Segundo que refería a unidades ejecutoras como manifiesta con cargo a redacción que se establezcan que son establecimientos de salud porque en esta segunda etapa si bien es cierto seguiremos fortaleciendo las unidades ejecutoras del sector salud, pero también llegaremos a los centros de salud que se generalicen en todo caso el sector salud como establecimientos de salud gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, bien señor secretario someta a votación el Acuerdo de Consejo Regional.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien, con las recomendaciones dadas se somete a votación nominal, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI; Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI; Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI; Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI; Consejero de Piura Robert Sánchez Córdova SI; Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI; Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI; Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, SI; Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez, SI; Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI; Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI; Consejero Delegado doy cuenta de la votación ha sido aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien ha sido aprobado por unanimidad del pleno del Consejo Regional el proyecto de Acuerdo de Consejo Regional preliminar de la Comisión investigadora del sector salud; como **tercer punto de agenda tenemos el Informe de Acciones de Fiscalización por parte del Consejero por la Provincia de Paita, José Enrique Díaz Dioses**, según ACR 2112-2024/GRP-CR. Para este punto de agenda tenemos el Informe de fiscalización realizada por el Consejero de Paita, del proyecto de inversión pública Mejoramiento de los Servicios Educativos Inicial y Primario de la Institución Educativa 14765 Virgen de las Mercedes del Centro Poblado Viviate distrito de la Huaca provincia de la Paita con Cui 2079084, para la exposición correspondiente tiene el uso de la palabra Consejero de Paita para que presente a su equipo profesional de la misma forma para hacer para brindarnos la información al respecto a esta acción de fiscalización.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Gracias Consejero Delegado, sobre el resumen vamos hacer otro resumen con la anuencia del Consejero Delegado, y de este pleno agradezco haber tomado a bien considerar en este sesión extraordinaria Consejero Delegado la exposición o la presentación del informe para su posterior aprobación de ser el caso, permítame presentarles al equipo de profesionales que ha acompañado a este humilde servidor en este proceso de fiscalización el abogado Édison Acaro Cornejo, el Ingeniero Civil Cesar Panta García, el técnico Administrativo Luis Enrique Cabrera Carreño quiero saludar y agradecer también el trabajo ad honorem que ha contribuido el licenciado en comunicaciones Christofer Rosado también para el apoyo en este trabajo y al bachiller en ingeniería civil Ángel Prado ad honorem profesionales paitaños que también comprometidos con la inversión pública que viene desarrollando el Gore Piura en nuestra provincia tengan un buen proceso más que exponer cada una de las diapositivas que ya las tienen ustedes en sus respectivos cubículos también se les entrego el informe respectivo en físico, hacerle saber Consejeros que el espíritu de estas acciones de fiscalización no es entorpecer ni mucho menos de ser jueces dentro de este proceso de fiscalización muy por el contrario como le manifestamos a los actores es fortalecer estas acciones de ejecución con una mirada para que no sucedas lo que hemos visto a lo largo del Gobiernos Regionales pasados, paralizaciones arbitrajes o malas obras ese es el espíritu de estas acciones de fiscalización como una opinión personal, este informe lo estamos sintetizando en lo siguiente en esta diapositiva en la que sigue en primer lugar hacerle saber cómo sabemos bien en este pleno con humildad y con respeto rescato esas palabra nos hemos acercado dando de conocimiento de la autorización de este pleno en primer lugar a los dueños de casa a la directora de la Institución Educativa Virgen de las Mercedes como también a la alcaldesa del centro poblado, también hemos dado de conocimiento a la Unidad ejecutora para que se nos brinde la información que corresponde, toda obra tiene un expediente técnico en base a ello hemos desarrollado la evaluación, ustedes pueden apreciar los datos generales de la obra que es una obra cuya unidad ejecutora es la Sub Región Luciano Castillo Colonna, esta obra tiene un plazo de ejecución de 360 días calendario habiendo iniciado el 23 de noviembre y su finalización es el 16 de noviembre del 2024 tiene un valor referencial de 10'452,734.32 soles tiene una modalidad de ejecución de Contrata por el sistema de suma alzada la supervisión está a cargo del Consorcio Viviate y la ejecución es la empresa ejecutora Z&G, cuando nos constituimos para hacer reconocimiento del área en la cual está ejecutando fuimos recibidos por el ingeniero residente Roberto Ayala Jara y por el ingeniero supervisor Carlos Salazar Carrillo los mismos que tuvieron a bien inicialmente mostrarnos los planos del cual se encuentra en el expediente técnico, guiamos en el recorrido de la distribución del expediente técnico el mismo que consiste en 7 bloques el primer bloque referido a 3 aulas del nivel inicial un segundo bloque áreas de comedor y cocina, un tercer bloque aulas de primaria y el área de biblioteca, un cuarto bloque está relacionado a las áreas administrativas, aulas administrativas se les ha denominado, un quinto bloque siguen aulas primarias, un sexto bloque tienen un auditorio o sala zoom y el séptimo bloque está incluido los servicios higiénicos las aulas de cómputo, dentro del expediente técnico hasta el término de la fiscalización ha llegado a un 30% de avance hemos ido constatando lo ya ejecutado recuerden que dije inicialmente 23 de noviembre del año 2023 se inició, hemos hecho el recorrido, hemos reconocido los bloques que habla el expediente técnico y si nos encontramos con algunas acciones que ameritaban el llamado de atención cabe precisar que para la evaluación de esta acción de fiscalización para la ejecución se han desarrollado 6 visitas, algunas hecha por los profesionales porque ameritaba directamente sin mi presencia, pero en plena coordinación con el ingeniero residente y el ingeniero supervisor, como también se han tomado las acciones en el primer bloque desarrollar las medidas de revisar los niveles, de evaluar las compactaciones de acuerdo al criterio técnico y desde el ámbito profesional del ingeniero civil Cesar Panta, señala ahí el Consejero uno agujeros en la yo podría decir agujeros en la columna (Exposición se encuentra en el archivo de la secretaría del Consejo Regional 02.13.11 - 02.26.19), quiero pedirle autorización al pleno por su intermedio señor Consejero Delegado, al ingeniero Civil Cesar Panta para que pueda ampliar con algunos criterios profesionales esta exposición.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, si efectivamente el Consejero de Paita en un principio presentó a su equipo técnico que está integrado por el Abogado Édison Acaro, el Ingeniero Civil Cesar Panta, y un asistente administrativo que es el señor Luis Cabrera Carreño solicitamos al pleno del Consejo la autorización de las tres personas ya quedará a criterio del Consejero quienes van a participar para no estar nuevamente entrando a votación, tiene el uso de la palabra señor secretario.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien, votación a mano alzada para autorizar la participación de los profesionales de apoyo de la acción de fiscalización por favor sírvanse votar levantando la mano bien ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien por unanimidad del pleno del Consejo se autoriza la participación del equipo técnico de apoyo a la fiscalización solicitada por el Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra el Ingeniero César Panta García.

Ingeniero César Panta García manifiesta

Gracias Consejero Delegado, buenos días al pleno del Consejo y con todos los presentes bien para seguir con la exposición del Consejero de Paita aquí voy a describir por bloques esta obra como lo dijo el Consejero de Paita, la misma que consiste en 7 bloques, bien si podemos miran la imagen dentro de estas aulas de primaria que son tres justamente en el baño de discapacitados como podemos ver la imagen se le hizo una aclaración al residente de obra, las varillas porque eso es parte de una columneta, las varillas estaban dobladas se le preciso al residente y él a criterio técnico dijo que se iban a mejorar en su elaboración como parte de fiscalización observamos esto (Exposición se encuentra en el archivo de la Secretaría del Consejo Regional 02.28.44-02.41.05), bien ya creo que estas recomendaciones son importantes las hemos visto primordiales en obra porque a medida de que esto se cumpla la obra avanza a cabalidad creo que eso es todo lo que pudimos ver en obra esta es la primera parte de lo que se ha visto porque como se dijo al inicio la obra se entrega este año en noviembre y creo que la estructura es la parte importante pero a medida faltan los acabados, falta la instalación de equipos y eso también se tiene que verificar, bueno eso es todo lo que hemos podido ver en obra muchas gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Ingeniero Cesar Panta, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Gracias Consejero Delegado, gracias Ingeniero Panta, y aún falta el proceso que sigue, continua la ejecución y desde las prerrogativas que nos asisten vamos a seguir visitando la I.E. ojalá que los profesionales quieran seguir acompañando en estas visitas a ad honorem pero vamos a seguir trabajando en el proceso de fiscalización porque dentro de la programación existen otras etapas para irlo viendo quisiera solicitar por su intermedio señor Consejero Delegado, pueda autorizar el uso de la palabra para que en tres minutos el abogado Édison Acaro pueda verter algunas recomendaciones desde el ámbito jurídico.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, ya con autorización del pleno del Consejo tiene el uso de la palabra abogado Édison Acaro.

Abogado Édison Acaro Cornejo manifiesta

Gracias Consejero Delegado, tengan ustedes buenas tardes Consejeros Regionales, Abogados equipo de apoyo, y público en general, específicamente es una obra netamente técnica pero una de las recomendaciones que hago al pleno es que esta comisión también va a fiscalizar temas administrativos de esta obra, a que se llaman temas administrativos son aquellos documentos por escrito que los canaliza la secretaria general a través de la Unidad Ejecutora vamos a pedir las Valorizaciones, vamos a pedir si las cartas fianzas están activas, vamos a ver qué tipo de personal de mano de obra calificada y no calificada se encuentra en la zona vamos a correr traslado si cumplen con el pago de valorizaciones a través de la Sunafil que es un ente que se encarga de fiscalizar, vamos a tener o vamos a solicitar no solamente a la Unidad Ejecutora al supervisor, residente con buscar aliados como la contraloría, como la Sunafil para que esa obra al finalizar el termino no tenga tipo de observaciones la fiscalización obedece más que todo que vaya caminando tanto residente el supervisor la Unidad Ejecutora ir levantando observaciones en el día a día que es lo que hace el equipo del Consejero de Paita fiscalizamos insitu levantamos acta y de inmediato si hay un tema emergente viajamos a la Unidad Ejecutora y hacemos el trabajo en gabinete y damos la solución al día siguiente que volvemos a fiscalizar en campo esas son las estrategias técnicas jurídicas que el equipo del Consejero de Paita ha estado realizando, toda obra tiene que tener un plan de contingencia al cual nosotros lo hemos denominado como un antes, durante un después, el antes es al momento el que se gana a la obra tienen que ver el plan de contingencia que ver el terreno a donde se va a transferir en este caso la I.E. durante como hemos hecho, hemos ido a ver el plan de contingencia y hemos encontrado que no había ventilación, que estaba todo cerrado, que no había comodidades para los alumnos y el después es del plan de contingencia viene a ser una vez que la obra ya esté terminada que es lo que se va hacer con esa infraestructura de ese plan de contingencia, so se va a donar si se va a trasladar si se va a desarmar, nosotros hay que tener bastante cuidado señores Consejeros en el plan de contingencia por eso le hemos denominado antes, durante y después desde el punto de vista legal esta obra se tiene que seguir fiscalizando porque el compromiso del Consejero de Paita y del pleno del Consejo es que todas las obras lleven un fin, en este caso como es una obra de una I.E. el fin común va a ser para los niños, niñas y adolescentes van a tener una infraestructura realmente hermosa para que puedan desarrollar sus prácticas de estudios gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Abogado Edison Acaro, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita si tuviese algo adicional respecto a su posición.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bueno finalmente expuesto el informe queda a criterio del pleno la aprobación y se continuará con las acciones de fiscalización que la ley nos asiste, gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, en esta siguiente fase vamos a solicitar la participación si así lo requieren de los Consejeros Regionales si hubiese alguna participación sírvase hacerlo conocer tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Víctor Sosa.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta

Gracias Consejero Delegado, buenas tardes con todos si la primera pregunta que sería para el ingeniero y para el abogado si en efecto han podido verificar las valorizaciones respecto al avance físico y al avance financiero, segunda pregunta que se le hace yo puede ver el expediente técnico que ha enviado el Consejero de Paita y si he visto columnas que tiene cangrejas que ha hecho o que acciones han tomado ahí, con respecto al supervisor y con respecto a la contratista y la tercera pregunta es si se está cumpliendo el metrados de cargas correspondientes en cada columna, en cada viga a lo que manda el expediente técnico y la cuarta pregunta es qué acciones han tomado porque yo puedo observar esas diapositivas y también acá que encuentro mucho fierro libre con botellitas cuando hay un elemento que cubre la estructura para evitar el peligro y el riesgo que acciones han tomado ahí o que ha hecho el tema de seguridad el ingeniero de seguridad, por otro lado a lo que estaba mirando acá en sus diapositivas también en su informe aquí observo que informan dice luego de los trabajos de relleno y nivelación de compactación se fije el espesor del falso piso para iniciar el vaciado del concreto que manda el expediente técnico 10 centímetros sin embargo tiene parte de 7 y 8 centímetros que acciones han tomado con esas observaciones gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Sosa, voy a sugerir que todas las intervenciones se hagan por intermedio de la mesa para poder trasladar a los Consejeros en este caso al Consejero de Paita y sea el quien disponga quien de su equipo pueda responder a las interrogantes tiene el uso de la palabra Consejero de Paita.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Gracias Consejero Delegado, gracias Consejero de Piura Sosa, por su participación, con respecto a las valorizaciones justamente se desarrollaron las coordinaciones con la Unidad Ejecutora están de acorde con el avance presupuestal, al avance de ejecución recuerde que no hay una valorización sino se constata la ejecución y justamente cuando hablábamos de la coincidencia de fiscalización de la Unidad Ejecutora era justamente para verificar la presentación de la supervisión quien presenta la supervisión para el tema de valorización para constatar que así sea están de acorde con respecto a la cangrejas lo manifestó no son columnas son columnetas lo que se ha manifestado lo que se ha verificado ahí en la foto y el tema de las botellas si es una botella y justamente se recomendó un tema de seguridad y tan luego se hizo la acotación vino el jefe de seguridad y se pusieron los capuchones correspondientes como después ve usted y hemos indicado en algunas fotos en la página 22 obviamente la foto no se toma a cada capuchón sino a uno dando a conocer que ya estaban iniciándose las acciones correctivas y también como lo manifestó el Ingeniero Cesar Panta las coordinaciones se han hecho con el ingeniero supervisor y el ingeniero residente hemos regresado y se han constatado el levantamiento de las recomendaciones algunas observaciones que se habían planteado posterior pierda cuidado que en todo momento se ha tenido de conocimiento, cuando usted habla de que ahí manifestamos que habían 8 centímetros y 10 centímetros si justamente son parte de las recomendaciones que se van dando dentro del proceso de ejecución y en una posterior visita se van levantando las observaciones correspondientes si amerita el caso las acciones se deben de corregir en el momento se van corrigiendo y se toman en consideración, nosotros no pedimos o también somos tolerantes y sepamos que en este proceso de ejecución hay algunas observaciones que van a ir corrigiéndose en el proceso, de eso se trata gracias Consejero Delegado perdón no amerita la participación del Ingeniero dado que lo explicado y espero haber absuelto las dudas del Consejero Víctor Sosa, gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Víctor Sosa.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta

Gracias Consejero Delegado, sí, lo que yo mencionaba es en el tema de las columnas porque según en la página 18 en la parte de atrás yo observo una columna no columneta una columna y ahí está en su informe que usted ha presentado a eso me refiero si, sé diferenciar una columna de una columneta y es bastante la fisura que tiene y por la parte inferior hay otra también a eso me estoy refiriendo cuando estoy hablando también pregunte sobre el metrado de cargas porque estoy viendo ahí en sus columnas que están poniendo como estribos varillas de 6 milímetros al parecer aparentemente no se si así envía el expediente técnico para la estructura grande puedo observar no he estado en la obra de las imágenes puedo ver varillas de 6 milímetros y respecto del otro que usted dice claro he podido apreciar en esta estructura donde están los fierros solamente hay un capuchino hay uno no más de todo lo que hay ahí o capuchón hay un capuchón de todos los fierros que están libres de todos a eso me refiero y es más en varias fotos que puedo observar después de la botella hay varias que están libres a eso estoy refiriéndome no quiero indicar que después van a tomarle fotos a todas sino que se muestra en sus imágenes gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Víctor Sosa, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Pedro Alama.

Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bueno la misma recomendación que hice con el Consejero de Talara lo que pasa es que nosotros tenemos que comenzar de un principio que nosotros como contratistas me pongo en los zapatos del contratista en estos momentos el contratista recibe un expediente técnico y no se puede hacer nada contrario a lo que dice el expediente técnico en la ejecución de obra lo que nosotros podemos hacer son recomendaciones porque incluso hay un supervisor que da la legalidad del avance de obra las valorizaciones no las aprueba el contratista las aprueba el supervisor y el proceso constructivo nosotros bueno yo no soy ingeniero soy administrador de empresas de profesión pero la experiencia me hace ver y poder también compartir lo que conozco con ustedes las losas cuando no llegan a la medida al final de la ejecución se pueden corregir una columna al menos esta edificación al menos por lo que estoy aquí consultando con el ingeniero Panta en su mayoría es de un piso o sea no tendría mayor injerencia una columna agrietada porque no va a recibir peso son dos aguas en la mayoría del proceso de construcción de esta I.E. y también hacerles una recomendación que los colegios o cualquier edificación o cualquier servicio tiene una recepción y en la recepción es donde se van finalmente las observaciones antes de ser recibida cualquier obra fijémonos en eso yo es mi recomendación si encontramos un error manifestémoslo de la mejor manera no con la finalidad de, porque esto trae penalidades o sea no están fácil de hacer un informe por hacerlo pongámonos siempre en ambas partes nosotros lo que queremos es recibir la mejor infraestructura para nuestros niños, pero hay que ser un poco más criterioso de hacer un informe nosotros como Consejeros es una recomendación que simplemente les doy para no caer en errores como hoy hace un momento el ingeniero de la anterior intervención que si es verdad a veces ir de una buena actitud de pedir una información es bueno cuando vas de mala actitud definitivamente el hecho de que somos Consejeros no quiere decir que somos más que otras personas aquí debe de primar el respeto yo cuando me presento en una obra voy de la mejor manera tengo que identificarme porque cualquier persona no puede ir a pedir información en una obra pero de la mejor manera con la mejor actitud creo que desde ahí comenzamos a practicar un equilibrio de personalidad y está bien Consejero de Paita, lo único que yo le vuelvo a recomendar es lo que le recomendé la Consejero de Talara es que los informes seamos un poco más específico no es para ver cómo vamos a penalizar o actuar legalmente porque no lo podemos hacer nosotros solamente terminamos en un informe lo entregamos y las áreas correspondientes son las que toman las acciones pertinentes sean legales o de cualquier forma que tenga que darse gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Pedro Alama, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Roberth Sánchez.

Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova manifiesta

Gracias Consejero Delegado, mi saludo a cada uno de los Consejeros Regionales que se encuentran aquí presentes y de manera virtual, a los funcionarios que nos acompañan, al equipo técnico y a todas las personas que se han dado cita el día de hoy en esta sesión extraordinaria mi participación es un poco para comentar con respecto a lo que se ha dicho en esta exposición respecto a que la edificación debería de apuntar a futuro de más pisos eso es algo que siempre se ve en la mayoría de instituciones educativas que se hace generalmente se planifica un piso o dos pisos y yo creo que se está de alguna manera desperdiciando la posibilidad de crecer hacia arriba y eso es normal en nosotros siempre miramos a crecer hacia los costados mientras que los países desarrollados miran a crecer hacia arriba entonces de forma horizontal y de forma vertical son formas diferentes de ver no sé si lo tenemos dentro del ADN lo que nos pasa, pero eso es nuestra forma de pensar siempre crecemos de forma horizontal pero también dentro de las especificaciones que tienen para los colegios ya está establecido que lo máximo es tres pisos pero sin embargo podemos tener un cuarto piso para zonas administrativas y generalmente se limitan por eso en educación solamente son tres pisos y entonces ellos a lo mucho tres y por lo general son dos pisos no sé si también se podría recomendar ahí eso de que los expedientes siempre que se proyecten a más porque la población sigue creciendo y nosotros seguimos buscando otros lugares donde poner un colegio y con respecto a inicial ahí tenemos otra limitación generalmente las aulas de inicial las hacen a dos aguas porque inicial no puede funcionar en un segundo piso, entonces eso si es más complicado porque ahí en donde está funcionando inicial solamente sería para niños de esa edad y no se podría utilizar un segundo piso pero igual podríamos pensar que la parte administrativa podría estar en un segundo piso entonces se está perdiendo ese espacio a manera de comentario. Lo segundo que me preocupa también es en la fotografía que vimos no sé si era una columneta o una columna donde la pared estaba separada de la columna por lo general entiendo las paredes deben de estar pegadas a las columnetas más no a la columna eso es lo que yo entiendo sin embargo también es cierto muchos colegios I.E. que hemos visto no les ponen columnetas por ejemplo en Ayabaca que estuvimos había un colegio que la pared ya estaba cediendo y pudimos notar a pesar de que ya estaba terminado y tenía varios años pudimos notar que esa pared estaba cediendo pero estaba pegada hacia las columnas y no presentaba columnetas que lo que se acostumbra es que las columnas son las que van a soportar la estructura lo que venga hacia arriba pero las paredes deben de agarrarse a las columnetas entonces me preocupaba porque no la fotografía y en la exposición se dijo que esa pared se había separado había ahí una separación entre la pared y la columna y quería que se me aclarara si era columna o columneta o a lo mejor por la fotografía no estamos hablando de una pared grande sino de una pared pequeña y por eso era que nos parece esa columneta como si fuera columna esa simplemente era mi interrogante señor Consejero Delegado gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Roberth Sánchez, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita para que dé respuesta a algunas interrogantes o consultas al respecto.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Gracias Consejero Delegado, gracias Consejero Roberth Sánchez, es importante que incluso esto sirva como antecedente para recomendar a la Unidad Ejecutora para posteriores expedientes técnicos enfáticamente sabemos que los niveles iniciales por la edad de los niños no pueden estar en el segundo piso, sí pero se puede utilizar ese espacio por la buena infraestructura que se está dando en áreas que pueden

ser administrativas, esa recomendación se ha dado a la Unidad Ejecutora de la Sub Región, con respecto al tema de la columna voy a darle pase al Ingeniero civil con la anuencia del Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra Ingeniero Cesar Panta.

Ingeniero César Panta García manifiesta

Solo para tomarlo en claro , donde vimos la cangrejera fue en la columneta dentro del proceso constructivo hay dos procesos uno que es el sistema porticado y uno que es la albañilería confinada, donde vemos esto de la columneta que tiene cangrejera eso es un sistema porticado, donde solamente trabajan las columnas por eso es que se hacen columnetas solamente para confinar ese muro bajo que se diseña, así se ha diseñado un sistema porticado en la otra parte donde vemos la separación del muro con la columna ahí si yo le hice y el supervisor me dejo en claro esa parte trabaja como un sistema de confinamiento donde la colocación del ladrillo el asentado del ladrillo se confina con la columna que ha pasado ahí hubo una grieta una separación por el mal llenado, como lo explique anteriormente, pero no es tan grave porque lo vemos que en la parte de abajo es una separación, entonces el residente y el supervisor lo que ellos dijeron que iban hacer el trabajo es que ellos iban a escarificar porque lo escarificaron en la segunda visita lo observamos y vimos que era solamente en la parte superficial no era una grieta que supuestamente es una grieta estructural que va más allá que es más gruesa que se puede solucionar con un mortero de reparación y lo cual e ingeniero supervisor también dijo que eso ya no trabajaba como una albañilería de confinación sino que trabajaba como porticado porque ya la columna iba a soportar la carga eso no más quería aclarar y en cuanto a lo que dijo el Consejero de Piura Sosa en cuanto al nivel de vaciado se le considero se le dijo y ellos tomaron la acción de poder refinar nuevamente para que llegue a la medida exacta como manda el expediente muchas gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias ingeniero César Pata, algún otro Consejero que desea participar, tiene el uso de la palabra Consejera de Sullana

Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca manifiesta

Gracias Consejero Delegado, yo estoy de acuerdo con lo que dice el Consejero Pedro Alama sobre los expedientes que si es verdad todas las construcciones se ciñen a todo lo que manda el expediente no pueden salirse porque de lo contrario no se podría recepcionar la obra y sobre los colegios que puede ser de dos o tres pisos es de acuerdo a la estadística de cada lugar de cada población de cada caserío distrito gracias

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejera de Sullana, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Víctor Sosa.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta

Gracias Consejero Delegado, lo que también estaba observando en su material que han entregado no sé si es así también lo informa él lo ve el tema del expediente técnico el cercado perimétrico porque lo veo todavía con mantas habiendo un tema de construcción que observaciones han hecho respecto a ello y lo que no me indicaron señor Consejero del expositor es el avance físico y financiero de la obra eso por favor.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Víctor Sosa, sí adicional a lo que solicita justamente era parte de lo que iba a consultar porque en el informe que nos han presentado en la parte de los objetivos que tiene su acción de la fiscalización, contempla ese tema no sé hasta donde han podido indagar en el tema de la acción y lo otro Consejero de Paita en la exposición el abogado Édison Acaro hizo referencias a que van a solicitar documentación administrativa adicional pero se supone que hoy están presentando el informe final de la acción sería como una nueva acción, sería ya muy particular a esta acción

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Gracias Consejero Delegado, dijo Cristo usted lo ha dicho mi estimados en base al tema del cerco perimétrico todavía no está concluido si esta por etapas está contemplado el cerco perimétrico pero ustedes saben que en una obra siempre se cerca con algún material así momentáneo no es que ahí va a quedar esta cercad con sus portones y además con el tema de las valorizaciones sí se va a solicitar la información y vamos dentro de la programación todavía está en el mes de septiembre otra petición de fiscalización de la misma obra y finalmente en noviembre otra acción de fiscalización sobre la misma obra dado que las etapas son distinta en ese proceso vamos gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, sometemos a votación señor secretario el informe de fiscalización presentada por el Consejero Regional de Paita.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, votación nominal para aprobación del informe de la acción de fiscalización del Consejero Regional de Paita. Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI; Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI; Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI; Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI; Consejero de Piura Robert Sánchez Córdova SI; Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI; Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI; Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, SI; Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, SI; Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI; Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI; Consejero Delegado doy cuenta de la votación ha sido aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor Secretario, bien por unanimidad del pleno del Consejo se aprueba el informe de la acción de fiscalización presentada por el Consejero de Paita, señor secretario proyecto el acuerdo de Consejo Regional.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, el acuerdo de Consejo Regional señala:
Artículo Primero. Aprobar el informe de fiscalización presentado por el Consejero Regional de Paita José Enrique Díaz Dioses respecto a la acción de fiscalización encargada con acuerdo de Consejo Regional 2112-2024 del 7 de marzo 2024 sobre la ejecución del PIP Mejoramiento de los servicios educativos inicial primaria de la I.E. 14765 Virgen de las Mercedes del centro poblado Viviate distrito de la Huaca.

Artículo Segundo. Encargar a la secretaría del Consejo Regional como encargado del registro de la información en el aplicativo el ingreso de la misma de conformidad de la directiva 015-2022.

Artículo Tercero. Encargar a la secretaría del Consejo Regional la implementación de las recomendaciones del presente informe.

Artículo Cuarto. Encargar a la Gerencia General Regional del Gore Piura, la implementación de las recomendaciones respecto a la Unidad Ejecutora Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna.

Artículo Quinto. Comunicar el presente acuerdo del Consejo Regional al órgano de control institucional del Gore Piura.

Artículo Sexto. Dispensar el presente Acuerdo de Consejo Regional con cargo a redacción del trámite de lectura y aprobación del acta con cargo a redacción si es que hubiera algo más que agregar.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor Secretario, los Consejeros Regionales que tengan alguna observación al acuerdo de Consejo que se ha dado lectura con cargo a redacción sírvanse hacerlo conocer, no habiendo observaciones se somete a votación nominal.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, votación nominal para aprobación del Acuerdo de Consejo; Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI; Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI; Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI; Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI; Consejero de Piura Robert Sánchez Córdova SI; Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI; Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI; Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, SI; Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, SI; Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI; Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI; Consejero Delegado doy cuenta de la votación ha sido aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor Secretario, bien por unanimidad del pleno del Consejo se aprueba el proyecto acuerdo de Consejo Regional sobre el informe de la acción de fiscalización presentado por el Consejero regional de Paita, y de esta manera se da por concluido el tercer punto de la agenda señor secretario siguiente punto de agenda, tiene el uso de la palabra Consejera de Sullana.

Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca manifiesta

Gracias Consejero Delegado, solicito por su intermedio un cuarto intermedio.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias, bien se somete a consideración lo solicitado por la Consejera de Sullana de un cuarto intermedio se somete a votación el pedido realizado por la Consejera de Sullana, los Consejeros que estén de acuerdo sírvanse votar levantando la mano bien ha sido aprobado el cuarto intermedio.

Bien señores Consejeros se reanuda la sesión extraordinaria y nuevamente extender mi saludo correspondiente a cada uno de los Consejeros buenas tardes como cuarto punto de agenda tenemos el Dictamen N° 002-2024/GRP-CR-CF, sobre monto asignado al Consejo Regional para el "Programa de Acciones de Fiscalización del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura del Año 2024, para este punto de agenda tenemos el dictamen de la comisión de fiscalización que preside el Consejero de Talara y que la integran el Consejera de Sullana y la Consejera de Morropón señor secretario de cuenta del dictamen cabe recordar también que la presente información ha sido notificada a cada uno de los Consejeros en este caso tiene el uso de la palabra señor secretario para dar cuenta del dictamen.

Secretario Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado con la venia del presidente de la Comisión de fiscalización y de sus integrantes las Consejeras de Morropón, y de Sullana se da cuenta del presente dictamen la comisión se reunió el 16 de abril 2024 los integrantes de esta comisión los Consejeros de Talara, de Sullana y de Morropón se reunieron junto con el equipo de apoyo a comisiones de esta secretaría del Consejo Regional como antecedentes tenemos que mediante acuerdo de Consejo 2109-2024 que ustedes aprobaron el 7 de marzo del 2024 por unanimidad se aprobó el programa de fiscalización del Consejo Regional del Gore Piura para el año 2024 luego con fecha 12 de abril la secretaria del Consejo Regional ha tomado conocimiento a través del sectorista de la contraloría General de la República asignado para el seguimiento de las acciones de fiscalización para los Gobiernos Regionales se ha tomado conocimiento del oficio 00497-2024/CG de fecha 29 de febrero 2024 suscrito por el Contralor General de la República por el cual se dirige al Gobernador Regional de Piura (Exposición se encuentra en el archivo de la Secretaría del Consejo Regional 03.17.14- 03.21.45) bien en el artículo segundo se señala que se encarga a la secretaria del Consejo Regional el seguimiento y monitoreo de la implementación del presente acuerdo de Consejo Regional y una vez que el funcionario responsable registre en el aplicativo informático se dé cuenta de ello al Consejo Regional artículo tercero, comunicar el presente acuerdo a la Contraloría General de la república y al órgano de control institucional del Gore Piura al respecto como secretaría del Consejo Regional y el equipo de apoyo a comisiones hecho seguimiento hasta el día de hoy hasta hace unas horas antes del inicio de la presente sesión vemos que todavía en el aplicativo del registro de contraloría no se consigna el monto todavía que tiene que indicar o registrar el funcionario responsable por ello es que la comisión de fiscalización trae a consideración del pleno del Consejo este dictamen y si hubieran algunas consultas Consejero Delegado podríamos absolverlas.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor Secretario, se ha dado cuenta del dictamen 002-2024/GRP-CF sobre el monto asignado al Consejo Regional para para el programa de acciones de fiscalización del Consejo Regional del Gore Piura 2024 tenemos también presenta acá a los Consejeros que son miembros de la Comisión de fiscalización para lo cual tiene el uso de la palabra Consejero de Talara presidente de la comisión perdón tiene el uso de la palabra Consejero de Ayabaca.

Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores manifiesta

Gracias Consejero Delegado, con las disculpas del caso buenas tardes con todos, señor secretario, equipo de apoyo pido de favor que me disculpen solicito permiso porque la batería de mi celular esta por agotarse y tengo que llevarlo a cargar, estoy de acuerdo con la exposición y de los últimos puntos que queden de la agenda por favor al pleno les solicito me concedan el permiso.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Ayabaca, se tomó nota de su intervención, bien Consejero de Talara puede continuar.

Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué manifiesta

Gracias Consejero Delegado, con respecto a esto ya lo antes expuesto por el secretario técnico y estando aquí los integrantes de la Comisión de Fiscalización quienes son la Consejera de Sullana y la Consejera de Morropón quienes hemos tenido a bien trabajar en

conjunto el dictamen y sobre todo la recomendación del contralor Nelson de la Contraloría y teniendo de conocimiento todos los Consejeros se nos asignó un presupuesto inicial no teniendo reflejado lo que recomienda el Contralor de la república es por eso que se solicita al pleno del Consejo la aprobación del contenido del Acuerdo Regional cuyo texto se precisa y lo que ya preciso el secretario técnico del Consejo Regional muchas gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Talara, alguien más de los miembros de la comisión desea participar, caso contrario de igual forma invitamos a los Consejeros si desean participar, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana.

Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez manifiesta

Gracias Consejero Delegado, interesante y a la vez preocupante también porque el Contralor reconoce y envía un documento lo cual me imagino que los funcionarios de acá del Gore Piura deben de estar molestos porque ellos no querían facilitarnos a nosotros para nuestras actividades de fiscalización pero qué bueno que haya una entidad en la cual reconozca que si necesitamos para realizar actividades de fiscalización más aún que ya empezamos nuestras actividades de fiscalización se están dando cuenta y voy hablar a título personal en mi visitas inopinadas que he hecho a la I.E. que está en un proceso de ejecución en la primera vez casi, casi, no nos dejan entrar por un tema de que no tenemos los equipos necesarios, entonces esto va a conllevar que se crea una necesidad en la cual ya lo hemos hablado con el secretario del Consejo y está en proceso y así como esas deficiencias que tenemos como Consejeros Regionales hay muchas más estructurales de tecnología de movilidad, entonces yo creo que es la gran oportunidad para nosotros dejar esto ya sentado y que los demás Consejos Regionales que vengan adelante ya encuentren en algo ya realizado yo creo que esta posición a cada uno de nosotros como Consejeros nos cae bien y sobre todo a nuestra labor fiscalizadora que se lo primordial para sacar adelante la gestión y poder buscar y obtener los resultados que se merece la población gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Gracias Consejero Delegado, a veces no es sorpresa el monto dado de que esto ya lo conocíamos hemos ido incluso usted señor Consejero Delegado, ha sido muy enfático en desconocer el presupuesto que se nos había asignado inicialmente entonces esto ratifica lo que veníamos diciendo el contralor de la república manifiesta esta es la cantidad que les corresponde para las acciones de fiscalización, yo considero que aquí debe de haber una situación de permisibilidad de parte del ejecutivo estamos y muchas de las Unidades Ejecutoras manifiestan a nosotros no tenemos movilidad si supieran que nos movilizamos con solo una, entonces si a duras penas con muchas de las acciones yo considero que aquí debe de haber de parte del titular del pliego una apertura mejorar las condiciones por las cuales tiene el Consejo Regional entonces este monto, este documento enviado por el Contralor ratificando el monto que corresponde va a crear un precedente para los futuros Gobiernos Regionales yo considero que va ir creciendo muren que solamente el 1% corresponde casi a 3 millones y medio y supuestamente habían considerado darnos el 1.5% ni siquiera con el 10% que correspondía entonces si eso fuese el 1.5 la benevolencia del titular del pliego, imagínese cuanto, se dan cuenta entonces yo considero Consejero Delegado, Consejeros que no tenemos que darle más vueltas al asunto simplemente exigir el cumplimiento del cual está refiriendo el Contralor nada más, ni siquiera nosotros lo estamos pidiendo, lo está pidiendo Contraloría y hay que ser claro aquí esto fue entregado el día 29 de febrero que por lo menos ante el conocimiento de la instancia correspondiente ya debió estar en el aplicativo al menos alguna consideración entonces se nota que no hay voluntad de mejorar de parte tal vez de los funcionarios o están buscándole la sinrazón como decían la otra vez, no que son descuentos, no que hay que ver si dan, hemos pedido el informe que ya no cabe informe alguno solicitar sobre duda aquí simplemente toca aplicar lo que está manifestando contraloría gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, algún otro Consejero desea participar, caso contrario sometemos a votación señor secretario el dictamen 002-2024 de la Comisión de fiscalización.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, votación nominal para aprobación del dictamen, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI; Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI; Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI; Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI; Consejero de Piura Robert Sánchez Córdova SI; Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI; Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI; Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, SI; Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez, SI; Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI; Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI; Consejero Delegado doy cuenta de la votación ha sido aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien ha sido aprobado por unanimidad el dictamen 002-2424, presentado por la Comisión de fiscalización, señor secretario proyecte el Acuerdo de Consejo Regional.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, se da cuenta del Acuerdo de Consejo Regional con cargo a redacción:

Artículo primero. Solicitar al Titular del pliego del Gobierno Regional Piura en cumplimiento de lo señalado en el numeral 6.6 literal c) de la directiva 015-2024/CG balance semestral de los regidores municipales y Consejeros Regionales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización disponga la inmediata atención al Oficio 000497-2024/CG de fecha 29 de febrero 2024 suscrito por el Contralor General de la Republica disponiendo al funcionario responsable registre en el aplicativo informático la información del presupuesto anual asignado para la fiscalización y el presupuesto certificado para la fiscalización conforme al siguiente cuadro se adjunta el cuadro con los montos que le he señalado anteriormente que figuran en el oficio 497.

Artículo Segundo. Encargar a la secretaria del Consejo Regional el seguimiento y monitoreo de la implementación del presente acuerdo de Consejo Regional debiendo dar cuenta al Consejo Regional una vez que el funcionario responsable registre en el aplicativo informático la información del presupuesto anual asignado para la fiscalización y el presupuesto certificado para la fiscalización.

Artículo tercero. Comunicar el presente acuerdo a la Contraloría General de la República y al órgano de control institucional del Gore Piura y a la Gobernación Regional y Gerencia General Regional.

Artículo Cuarto. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario los Consejeros que tengan alguna observación al proyecto de Acuerdo de Consejo sírvanse hacerlo conocer tiene el uso de la palabra Consejero de Paita.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Gracias Consejero Delegado más que observación una recomendación señor Consejero Delegado que esto debe de ser de inmediata aplicación de todos modos que se estipule, pero que se nos haga de conocimiento dentro de los tiempos prudenciales el cumplimiento y en la situación adversa al mandato que hoy el pleno a determinar que nos haga de conocimiento si es que el titular del pliego comete omisión de funciones tal vez.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, algún otro Consejero desea participar, bien con las consideraciones expuestas por el Consejero de Paita, señor secretario sometemos a votación nominal el proyecto de Acuerdo Regional.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, votación nominal para aprobación de Acuerdo de Consejo Regional dado lectura, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI; Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI; Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI; Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI; Consejero de Piura Robert Sánchez Córdova SI; Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI; Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI; Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, SI; Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez, SI; Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI; Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI; Consejero Delegado doy cuenta de la votación ha sido aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien por unanimidad se aprueba el proyecto de Acuerdo de Consejo Regional sobre al monto asignado al Consejo Regional para el programa de acciones de fiscalización del Consejo Regional del Gore Piura del año 2024. Como **siguiente punto de agenda tenemos el Pedido de Licencia por motivos personales del Consejero Regional de Piura, Pedro Enrique Alama Farfán**, para este punto de agenda de igual forma hemos recibido la solicitud por parte del Consejero de Piura Pedro Alama para lo cual tiene el uso de la palabra señor secretario para que dé cuenta del documento recepcionado y posteriormente al Consejero de Piura Pedro Alama para que sustente su solicitud.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, tenemos a la mano y también ustedes copias en sus carpetas el documento que sumilla solicito licencia por motivos Personales dirigido al Consejero Delegado presentado por el Consejero de Piura Pedro Alama indicando que en su condición de Consejero Regional por la provincia de Piura del Consejo Regional del Gore Piura recorro a usted para solicitar licencia por motivos personales a partir del día domingo 21 de abril al 29 de abril del 2024 al amparo a lo establecido en el artículo 16 inciso I) del Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional 212 y sus modificatorias que señala que es derecho de los Consejeros Regionales a gozar licencia por motivos de enfermedad o asuntos personales solicitud que deberá ser presentada al Consejo Regional por lo expuesto pido a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar Piura 15 de abril del 2024 firmado por el Consejero Regional Pedro Alama.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, se ha dado cuenta de la solicitud presentada por el Consejero Pedro Alama para lo cual tiene el uso de la palabra para que sustente su solicitud

Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bueno en realidad el viajes es por un tema estrictamente personal la salida de mi persona del país desde el domingo 21 al domingo 29 de Abril de 2024, por tal motivo también agradecería algo aquí a todos los Consejeros Presentes y los que están virtualmente que tratándose de que viene una sesión ordinaria pido la consideración para ver si se puede hacer el día 30 de Abril de 2024^o el 29 por la tarde o en el mejor de los casos diría el 30 de este mes, para estar dentro del mes como manda de acuerdo a ley mi participación agradecería la comprensión a todos los Consejeros, al secretario, al Consejero Delegado, y esperar una respuesta por parte de ustedes en este momento porque parte de hoy el permiso gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Pedro Alama, bien dejamos abierta la participación los Consejeros que desea participar sírvanse hacerlo conocer con respecto al tema que toco el Consejero Alama también es pertinente hacer de conocimiento que dentro de la planificación habíamos puesto una fecha tentativa para la sesión ordinaria que estaba planificado para el día 26 fecha que se les informó también y ahí habría un tema que básicamente tiene que ver mucho con los Consejeros de Huancabamba, el Consejero de Ayabaca en el sentido que hasta donde me pudieron comunicar que ellos habían solicitado licencia para el da 26 para estar en la sesión por el resto no creo que haya mayor inconveniente es más en el caso de mi persona no hay mayor inconveniente de mover fecha pero básicamente hay esa situación que si me comunique antes de que me comentaran con respecto a la solicitud del Consejero Alama, el Consejero de Huancabamba me indico de que él había solicitado licencia en su I.E. para el día 26 en todo cado están ahí también en línea virtualmente sería bueno que se manifiesten o en todo caso algún otro Consejero desea participar esa información la hago llegar también como Consejero Delegado es oportuno darles a conocer que esa es la situación que tenemos en este momento no sé si alguien de los Consejeros desea participar, tiene el uso de la palabra Consejero de Huancabamba.

Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna manifiesta

Gracias Consejero Delegado, una vez más hacer llegar mi saludo fraterno al Consejero Delegado, al secretario y a los Consejeros que están presentes y los que están virtualmente es cierto lo que acaba de mencionar Consejero delegado de la sesión ordinaria que es para el día 26 de abril y eso me ha valido para pedir con tiempo licencia a la I.E. para poder ausentarme ese día porque tenemos en cuenta que las sesiones ordinarias van a ser presenciales o por lo menos deben de ser presenciales, entonces reitero una vez más mi pedido, bueno yo ya tengo considerado mi permiso para el día viernes 26 de abril y ojala se siga manteniendo la fecha para ese día.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Huancabamba, tiene el uso de la palabra Consejera de Morropón.

Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade manifiesta

Gracias Consejero Delegado, en todo caso este sugiero como parte de tratar de equilibrar un poco también el hecho de que los compañeros que hayan pedido su licencia no es fácil por el tema de cumplimiento de las horas efectivas en clases y atendiendo al pedido de del Consejero Alama que busca que le podamos autorizar su salida porque no hacemos un salvedad para que él pudiera hacerla de manera virtual la sesión porque a donde vaya igualmente puede conectarse, es una saluda si quisiéramos equilibrar un tanto la situación lo dejo a criterio de lo que aquí podamos exponer.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejera de Morropón, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Gracias Consejero Delegado, ante la recomendación de la Consejera de Morropón sería bueno que el abogado ponga el marco jurídico si es que el Consejero Alama habiendo pedido licencia dentro de este plazo puede entrar a sala virtual a esta sesión si es que no tuviese inconveniente sería una buena salida dentro del marco jurídico o si se le permite.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias consejero de Paita, sí, justamente le íbamos a ceder el uso de la palabra, pero a solicitud del Consejero señor secretario le pedimos si nos puede ilustrar acerca de esta situación en cuanto al tema legal a la asistencia o inasistencia en este caso a una sesión ordinaria.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bien voy un poco más allá, veamos bien el tema legal aquí el Consejero Pedro Alama solicita una licencia por asuntos personales el si bien es cierto no tendría que justificar que va hacer en su licencia, pero él está diciendo que va a viajar al extranjero entonces el tema es simplemente a la primera pregunta que me han hecho si puede participar estando en licencia no, porque si ya pides licencia entonces no participas en actos oficiales. Voy a la segunda el Consejero Regional en este Caso Pedro Alama, podría continuar participando si así lo tiene a bien aunque siempre les digo por eso es que se sugirió al Consejero Delegado la emisión de un memo múltiple en el cual se recomendaba el tema de la presencialidad en las sesiones ordinarias porque incluso el Congreso de la República también ya adopto esa decisión en sus sesiones ordinarias es que para no tener riegos, no correr riesgos en materia de que alguien va a solicitar un tema un recuento un auditoria a las actas de asistencia del Consejo Regional ordinarias es que se había recomendado la presencialidad, pero en este caso si el Consejero Pedro Alama se va o tiene que viajar él no va a en comisión de servicio es un tema personal, entonces yo diría no tiene necesidad de presentar o solicitar una licencia por asuntos personales porque no te estas yendo en comisión de servicio, el Consejo Regional autoriza la salida de un consejero o del Gobernador Regional fuera del país ahí cuando se van de comisión de servicio se aprueba en acuerdo de Consejo Regional tal cual lo ha solicitado hoy día el Gobernador Regional para él y un Consejero ahí sí es una comisión de servicio debe de aprobar el Consejo Regional la Comisión de Servicio al Exterior, en este caso el Consejero Pedro Alama va a desarrollar algunos temas personales que pueden ser a nivel nacional o internacional en este caso si es tema personal no tiene que pedir autorización para salir porque no es comisión de servicio el reglamento interno que lo está buscando el Consejero de Paita señala que el Consejo Regional autoriza la salida al exterior en comisión de servicio, entonces al no ser Comisión de Servicio lo solicitado por el Consejero Pedro Alama podría el simplemente como sugerencia retirar el pedido de solicitud de licencia por asuntos personales y desarrollar la sesión ordinaria de manera virtual bajo el riesgo suyo, como secretario de Consejo me gusta ser claro en decir que tengan cuidado cada uno de los Consejeros Regionales en lo que señala el reglamento en cuanto a las inasistencias de sesiones ordinarias que son tres sino me equivoco tres sesiones ordinarias o cinco alternas extraordinarias por el tema de peligro de vacancia y en cuanto al tema de la dieta también o sea el Reglamento señala que el pago de la dieta es por participación efectiva en ordinaria, entonces si el Consejero Pedro Alama participa de manera virtual así como ustedes lo han tenido en esta práctica haciendo desde el año pasado nosotros como secretaria del Consejo Regional podríamos reconocer esa participación de la sesión ordinaria del Consejero Pedro Alama virtual y retiraría el pedido de licencia por asuntos personales eso podría ser un recomendación porque dejo en claro que no es una comisión de servicios si fuera una comisión de servicios ahí si se necesita un acuerdo de Consejo Regional para que salga fuera del país en este caso es un asunto personal que él va a desarrollar sea al interior o sea en el exterior.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Pedro Alama.

Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bueno yo les comento algo que yo en realidad no iba a presentar un documento yo solicité un asesoramiento y me dijeron que tenía que presentar un documento de lo contrario yo me hubiera conectado virtualmente como lo hemos venido haciendo anteriormente acaba de manifestarlo nuestro secretario, en todo caso solicito al pleno que me den la autorización de conectarme virtualmente, creo que somos 11 Consejeros aquí y yo donde este me conecto al Link y primero retiro el pedido y lo cambio por una autorización que me dejen permitir y participar de la Sesión Ordinaria el día que ustedes ya han planificado vía virtual no sé si eso puede ser viable abogado lo dejo a su criterio técnico.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura, Pedro Alama tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana.

Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez manifiesta

Gracias Consejero Delegado, por lo vertido por el señor secretario abogado Távara le haga una pregunta para que me aclare la duda nosotros aprobamos las sesiones mixtas por acuerdo de Consejo debería también anularse en ese sentido por acuerdo de Consejo o basta con el memorándum que usted acaba de mencionar.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra señor secretario.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, si mal no recuerdo en el memorándum múltiple que se envió se señalaba el tema de que la base legal que el acuerdo de Consejo Regional que ustedes aprobaron el año pasado ese acuerdo está basado en una ley y la ley señala no tengo a la mano el número señala que permitía am los Concejos Municipales y Consejos Regionales la participación de manera virtual o semivirtual en sus sesiones mientras este en vigencia un estado de excepción o de emergencia, estado de excepción o emergencia expongo el ejemplo claro lo que vivimos con la pandemia del COVID 2019 porque hubo un decreto supremo que declaro el estado de excepción lo que llamamos como el toque de queda la inamovilidad y todo ello actualmente no estamos en estado de excepción no de emergencia y allí en ese acuerdo

es algo que yo le he comentado con mi equipo de abogados no estoy de acuerdo, en este acuerdo ustedes mencionan en la parte considerativa señalan el dengue, pero el tema de la emergencia por el dengue no es un estado de excepción quiero que entiendan porque no se suspenden actividades como se suspendieron con el tema del COVID 19, entonces en la ley en el cual se basaba este acuerdo que ustedes aprobaron señala claramente estado de excepción por ello que junto con mi equipo y se le ha señalado también al presidente de la Comisión de Constitución que se está evaluando ello para que primero nosotros podamos recoger en el Reglamento Interno del Consejo Regional que s aprobado con una Ordenanza que es una ley regional podamos Allí recoger algunas causales o causas en los cuales los Consejeros Regionales puedan participar virtual o semi virtual en estas sesiones por ejemplo en los temas de enfermedad si estas con dengue ni modo tu receta médica, tu licencia médica todo esto allí es una participación de manera virtual en una ordinaria aunque la ley no lo señala así pero en el reglamento interno lo podemos recoger si ustedes así lo tiene a bien y allí se establecería puede participar el Consejero Regional todo ello para tener la seguridad porque no podemos dejar abierto estos temas porque mi deber como secretario de ponernos a trabajar mentalmente jurídicamente con la comisión de constitución ver que otras causas me habla el Consejero de Paita de un duelo familiar ni modo no vamos a exigir a un Consejero se ha fallecido un familiar directo esos son temas que se pueden justificar también y así por el estilo el tema maternidad, paternidad porque ahora tenemos una ley que permite una licencia a los padres si un consejero es padre no va a estar acá en la sesión ordinaria así hay diferentes motivos por los cuales se tendría que recoger en el reglamento interno del Consejo Regional todo ello para tener la seguridad porque no podemos dejar abierto estos temas porque mi deber como secretario de Consejo Regional cuidar la seguridad jurídica de ustedes y no puedo exponerlos a ustedes a que alguna persona algún ciudadano por enemistad o cualquier otra cosa presente o pretenda presentar un pedido de vacancia conta alguno de ustedes por el tema de inasistencias cuiden mucho el tema de las inasistencias de las ordinarias según lo que he visto ninguno de ustedes tienen riesgo en estos temas son tres ordinarias consecutivas o 5 alternadas cuiden mucho eso para no exponernos en las extraordinarias alternas tampoco no hay riesgo todavía ustedes tiene por delante dos años y medido o más y tiene que tener cuidado en el año porque en el año tú no puedes tener las tres ordinarias o las 5 extraordinarias alternas.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Gracias Consejero Delegado, considero que debemos amparar este tema en base al reglamento interno en el artículo 8 inciso 3 autorizar al Gobernador y Vice Gobernador regional así como a los Consejeros Regionales a salir del país en comisión de servicio eso está claro nosotros no tenemos por qué autorizar asuntos particulares ahora también dice así como concederles licencia las que no pueden superar los 45 días, pero también dice lo que no esté contemplado nosotros el pleno podemos reglamentar podemos manifestarlo considero que ante ello deberíamos de autorizar a que el Consejero en amparo de los manifestado por el tema de la virtualidad en esta oportunidad autorice a que donde él vaya pueda conectarse virtualmente en esta sesión ordinaria y quede como tal es la recomendación gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Víctor Sosa.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta

Gracias Consejero Delegado, sí, lo primero que se debe de hacer antes de continuar lo que está explicando el Consejero de Paita se debe de aceptar la anulación del pedido del Consejero y luego recién proceder de repente cm un pedido extra el Consejero Pedro Alama pedirlo para nosotros poder aprobar.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Víctor Sosa, muy bien efectivamente tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Pedro Alama.

Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán manifiesta

Gracias Consejero Delegado, perdón yo dije anteriormente que retiraba mi pedido de la licencia y pido una consideración de que por esta oportunidad me permitan participar virtualmente de la sesión ordinaria 04 solo por esta vez excepcionalmente.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Pedro Alama, el Consejero está reiterando que había ingresado un pedido de licencia el cual está retirando el pedido sobre la licencia presentada por motivos personales por un viaje al exterior sin embargo solicita también al pleno del Consejo se le apruebe o se le considere su asistencia virtual en la sesión ordinaria 04 planificada para el da 26 de abril 2024, señor secretaria sino hubiese ninguna otra acotación al respecto para que quede formalmente, perdón tiene el uso de la palabra Consejero de Huancabamba.

Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna manifiesta

Gracias Consejero Delegado, lo más viable es que se le otorgue el permiso el Consejero Pedro Alama para que participe virtualmente y no poder tener ningún inconveniente creo yo nada más.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Huancabamba bien sometemos a votación la solicitud el requerimiento presentado por el consejero Pedro Alama tiene el uso de la palabra señor secretario.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bien votación a mano alzada bien ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien por unanimidad del pleno del Consejo Regional se aprueba la solicitud presentada verbalmente por el Consejero de Piura Pedro Alama con respecto a que su participación virtual en la sesión ordinaria N° 04-2024, como **siguiente punto de agenda tenemos Pedido de Gobernador Regional – Autorización de viaje al exterior – Reino de Marruecos - para Gobernador Regional Luis Ernesto Neira León y Consejero Regional de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué desde el día 06 al 10 de mayo de 2024,** para este punto de agenda señor secretario solicito a usted dar cuenta del memorándum dirigido a la secretaria del Consejo Regional.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bien se da cuenta del memorándum 17-2024/GRP-100000 de fecha 16 de abril del 2024, dirigido a la secretaria del Consejo Regional por parte del Gobernador, embajada del Reino de Marruecos y solicita se apruebe autorización de viaje

referencia carta 062/2024 de fecha 15 de abril 2024. M dirijo a usted en relación al documento de la referencia remitido por el señor embajador del reino de Marruecos en Perú señor Amin Chaoudri mediante el cual hace llegar la invitación en el marco de la celebración del acuerdo de hermanamiento entre el Consejo Regional de Dajla-Oued Dahad Reino de Marruecos y el Gobierno Regional Piura para la realización del viaje al Reino de Marruecos el 06 al 10 del año en curso solicitando el envío de mis datos personales y el pasaporte si como del señor Consejero Regional por la provincia de Talara señor Carlos Andrés Castillo Ipanaqué quien acompañara al suscrito en dicho viaje, a fin de poder iniciar los preparativos inherentes. Por lo expuesto solicito a usted tenga a bien presentar ante el pleno del Consejo Regional para la correspondiente autorización el viaje al exterior atentamente Luis Ernesto Neira León Gobernador Regional y se adjunta el oficio 064 del 15 de Abril de 2024 dirigido al Gobernador Regional en donde el embajador el reino de Marruecos el cual se encuentra en la secretaria del Consejo Regional.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, tiene el uso de la palabra Consejero de Talara para que pueda sustentar su solicitud.

Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué manifiesta

Gracias Consejero Delegado, buenas tardes equipo del Consejo Regional bueno en esta oportunidad ha sido una prerrogativa del Gobernador tener a bien invitarme a participar en esta reunión en el Reino de Marruecos así que le solicito a ustedes se me pueda aceptar esta autorización para poder viajar al extranjero y quedo agradecido al Gobernador y a mi persona para que nos puedan autorizar teniendo en cuenta que ya ha ido la Consejera de Sullana, Consejera de Morropón y el Consejero de Sullana al extranjero y ahí creo que consecutivamente vamos air viajando muchas gracias Consejero Delegado, espero tomen a bien esta solicitud.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Talara, si efectivamente lo que no se anexo acá en la agenda es el documento que hizo llegar el Gobernador no me quedo claro, bien queda a consideración del pleno del Consejo la autorización, perdón no me quedo claro señor secretario, con respecto al tema del financiamiento los viáticos eso va a ser financiado por parte del Gore Piura o por parte del Reine de marruecos.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, como eso se había considerado en el proyecto de Acuerdo, pero igual lo adelanto, coordine con el secretario general el abogado Martín Ocampo y ellos mismos han hecho las consultas a la embajada y el viaje y los gastos corren por cuenta del Reino de Marruecos específicamente por la embajada de Marruecos en el Perú todos los gastos corren por cuenta de ellos por eso es que el acuerdo no va a señalar ningún tipo de viáticos o gastos el Gore Piura.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, hecha la aclaración desea participar, no habiendo más participaciones sometemos a votación el pedido presentado por el Gobernador Regional sobre autorización de viaje al exterior al Reino de Marruecos para el Gobernador Regional Luis Ernesto Neira León y el Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué desde el 6 al 10 de mayo 2024.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, votación nominal para aprobación del pedido formulado por la Gobernación Regional, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI; Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI; Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI; Consejero de Paíta José Enrique Díaz Dioses, SI; Consejero de Piura Robert Sánchez Córdova SI; Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI; Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI; Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, SI; Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez, SI; Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI; Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI; Consejero Delegado doy cuenta de la votación ha sido aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, por unanimidad del pleno del Consejo se aprueba el pedido solicitado por el Gobernador Regional, señor secretario proyecte el Acuerdo de Consejo Regional.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, el acuerdo de Consejo Regional señala:

Artículo Primero autorizar el viaje en comisión de servicio al Reino de Marruecos al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Piura Abogado Luis Ernesto Neira León, y al Consejero Regional por la provincia de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué entre el 06 al 10 de mayo del 2024 atendiendo la invitación de la embajada del Reino de Marruecos en el Perú con ocasión de la celebración del acuerdo de hermanamiento entre el Consejo Regional de Dajla-Oued Dahad del reino de Marruecos y el Gobierno Regional Piura.

Artículo Segundo. El desplazamiento en comisión de servicio del Gobernador Regional y del Consejero Regional de la provincia de Talara no irrogara gasto alguno al Gobierno Regional Piura los mismos que serán cubiertos en su totalidad por la entidad organizadora.

Artículo Tercero. Dentro de los 15 días calendarios siguientes a su retorno al país los comisionados presentaran al Consejo Regional un informe sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos producto del viaje autorizado.

Artículo Cuarto. Notificar el presente Acuerdo al Gobernador Regional del Gobierno Regional Piura y al Consejero Regional de la provincia de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué y a las instancias administrativas que correspondan.

Artículo Quinto, disponer la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el diario oficial el Peruano conforme a ley.

Artículo Sexto. Dispensar el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, si algún Consejero tuviera alguna observación algo que acotar al respecto sírvanse hacerlo conocer, bueno si dejar sentada mi posición también en ese aspecto es importante que por ejemplo a su retorno se pueda hacer el informe correspondiente para ir sentando antecedentes porque en su momentos hemos autorizado algunas salidas no me consta si han hecho llegar su informe, lo digo inclusive por el Gobernador no me consta en el caso de los Consejeros.

Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué manifiesta

Cuestión previa Consejero Delegado, sí no se preocupe señor Consejero Delegado yo voy hacer llegar mi informe.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Conejero De Talara, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana.

Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez manifiesta

Gracias Consejero Delegado, como las sesiones quedan grabadas Consejero Delegado, le dejo aquí presente también le hago recordar ayuda memoria de que si hice yo in informe aquí en líneas generales pro la Consejera de Sullana y por la Consejera de Morropón al pleno gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Sullana, si, recuerdo decía en el sentido de un informe formal escrito no me consta por eso, pero bueno son cosas que podemos ir mejorando en el transcurso, señor secretario procedemos a la votación para la aprobación del Acuerdo de Consejo Regional.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, votación nominal para aprobación del Acuerdo de Consejo, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI; Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI; Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI; Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI; Consejero de Piura Robert Sánchez Córdova SI; Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI; Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI; Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, SI; Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, SI; Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI; Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI; Consejero Delegado doy cuenta de la votación ha sido aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias, señor secretario, por unanimidad del pleno del Consejo se autoriza el viaje al exterior en comisión de servicio al reino de Marruecos para el Gobernador Regional Luis Ernesto Neira León y el Consejero Regional de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué entre el 6 al 10 de mayo 2024.

Señores Consejeros según la establecida para el día de hoy no tenemos otro punto de agenda siendo las 3.58 p.m. damos por culminada la presente sesión extraordinaria N° 09 – 2024 buenas tardes con todos seles agradece su presencia.